

Siempre!

✉ /@SIEMPRE_REVISTA

🌐 REVISTA SIEMPRE.MX

Presenta

www.siempre.com.mx

ROCHA: EMBAJADOR DE MORENA ANTE EL NARCO

Fotografía: X (Twitter).



Revista Siempre!
en PDF

NÚMERO 3820 · AÑO LXXIII

**Tú puedes
enseñar a alguien
a **LÆER** y escribir**

Descubre cómo



**Entra a: leermx.org
o llama al
800 00 60 300**

Mario Bautista
Cantante

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas



DR. SIMI

AYUDA SIN ADJETIVOS

COLOMBIA Y VENEZUELA con 75 TONELADAS DE APOYO

PSICÓLOGOS YA ATIENDEN EMOCIONALMENTE A NIÑOS Y JÓVENES

La solidaridad no conoce fronteras: **Fundación del Dr. Simi regresó a Venezuela y Colombia** con su **Plan Simi III** y hasta ahora ha entregado **75 toneladas** de apoyo en **beneficio de 15,000 personas** y, sobre todo, trabaja en la salud emocional de niños y jóvenes.

Más allá del escenario: los cantantes Andy Rivera y Noriel se unieron a la misión humanitaria de Fundación del Dr. Simi en Colombia y Venezuela.



VENEZUELA

Después de los **dos terremotos del pasado 24 de junio**, la ayuda suma **30 toneladas**, que incluyen **despensas** de productos básicos, kits de **higiene personal** y **300 kilos de alimento para mascotas**.

El Dr. Simi sabe que **ayudar va más allá de lo material** y que recuperar una sonrisa es el primer paso para comenzar a sanar; por ello, **instaló una Fábrica de la Alegría**, donde **niños y jóvenes** personalizan **su Dr. Simi** mientras **psicólogos y pedagogos les acompañan** para enfrentar la pérdida de sus hogares o familiares.



COLOMBIA

Tras el sismo del 10 de agosto, **el Dr. Simi volvió a Pereira, Manizales y Chocó** para repartir **45 toneladas de ayuda**: **1,000** mercados con productos básicos y kits de higiene personal, **700 kilos** de alimento para perros y gatos, **más de 50** sillas de ruedas para adultos, **50** para niños y **50** bastones.

Más allá de las palabras, **el Dr. Simi sabe que ayudar es la mejor forma de cobijar a quienes más lo necesitan.**



ROCHA: EMBAJADOR DE MORENA ANTE EL NARCO

Si no entendemos que Rubén Rocha Moya es la cabeza de la serpiente de la 4T no vamos a entender lo que está sucediendo.

¿Por qué tanto lío por un gobernador? Porque Rocha no solo era gobernador de Sinaloa sino la pieza clave que operaba la estructura financiera entre el gobierno de López Obrador, Morena y el Cártel de Sinaloa.

Nada hay más importante para el régimen que garantizar su impunidad y silencio. Sheinbaum buscará a toda costa que se le juzgue en México para evitar su extradición y que hable.



BEATRIZ PAGÉS

Se trata no solo de protegerlo a él, sino de proteger al Movimiento de la Cuarta Transformación. Hoy, impedir el derrumbe de Morena, de López Obrador y de la misma Sheinbaum pasa por evitar que el gobernador con licencia sea juzgado en Estados Unidos.

La gobernadora interina de Sinaloa, Graciela Domínguez, llega no solo a cuidar los intereses políticos de Rocha Moya, sino los intereses de Morena y del mismo López Obrador en el estado.

Llega a evitar que sea desmantelada la “narco red” que nutre

Siempre! Presencia de México



E-mail: (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
(Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
(Publicidad) mauriciod@siempre.mx
Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
Beatriz Pagés Rebollar.
Jefe de Redacción:
Armando Reyes Vigueras.
Jefe de Información:
Irma Ortiz Zaldivar.
Jefe de Diseño:
Juan Antonio Rangel Martínez.



financieramente al régimen para seguir ganando elecciones en la cuna del Cártel de Sinaloa, organización criminal que tiene en Morena su brazo político y en el gobierno a un agente de protección.

Morena tiene dos dueños: AMLO y los chapitos. El primero es el fundador, el cerebro político y los segundo son los socios capitalistas mayoritarios que exigen todo tipo de privilegios, desde garantías para el trasiego de droga hasta posiciones políticas que los favorezcan.

Para decirlo pronto: Sinaloa es para la 4T el territorio base, una de las fuentes de poder económico de Morena que alimenta los vasos sanguíneos del partido en el poder. Por eso, Sheinbaum maniobra para impedir que su

partido pierda las elecciones en el 2027 en la entidad.

Perder Sinaloa representaría para el gobierno no solo una derrota política, sino la pérdida del centro de poder político y económico del narco régimen. Por eso, Morena adelanta la designación de la futura candidata al gobierno del estado, Imelda Castro, quien desde ya tendrá que comenzar a dispersar apoyos sociales para evitar una catástrofe electoral.

El futuro de Rocha Moya depende de Estados Unidos. Si Washington quiere comenzar a desmembrar la organización criminal que hoy gobierna México, tendrá que exigir su extradición. Sería el primer paso para comenzar a juzgar a un régimen criminal. ☠

HOY, IMPEDIR EL DERRUMBE DE MORENA, DE LÓPEZ OBRADOR Y DE LA MISMA SEINBAUM PASA POR EVITAR QUE EL GOBERNADOR CON LICENCIA SEA JUZGADO EN ESTADOS UNIDOS.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
30 de agosto de 2026
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



COLUMNISTA INVITADO

AMLO, Rocha, Sheinbaum...

EL OBRADORATO ACELERA SU CRISIS

POR JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA

Los días de Rubén Rocha Moya están contados. Después de la aventura que impulsó López Obrador para que regresara al gobierno de Sinaloa, gloria de la que gozó solamente unas cuantas horas, hubo de dejar de nuevo el cargo ante la presión norteamericana a la señora Sheinbaum para recordarle que si ese mandatario estatal morenista no se iba de nuevo, entonces ellos vendrían por él en una acción unilateral al estilo de la captura de Maduro en Venezuela.

Sheinbaum, exhibida vergonzosamente y rebasada en sus funciones institucionales de presidenta por quien sigue manejando los hilos reales del poder desde Palenque, manifestó su inconformidad ante esa decisión sin aludir expresamente al tabasqueño y, con el pie norteamericano en el pescuezo, le manifestó a Rocha Moya el desacuerdo con su regreso. Por primera vez ordenó

el cierre de filas de todo el oficialismo con ella y todos los que le habían coreado en público y en el Congreso un “no estás solo”, ahora le exigían al defenestrado mandatario del noroeste un compromiso con el “proyecto de transformación” del morenismo-obradorismo.

**QUIENES ENTREGARON
SU ALMA Y LA MITAD
DE LA PATRIA AL
CRIMEN ORGANIZADO
A CAMBIO DE DINERO
PARA FINANCIAR Y
GANAR ELECCIONES,
AHORA HAN
PROTAGONIZADO ESTE
NUEVO CAPÍTULO DE
LA TRAGEDIA —QUE
NO COMEDIA— DE
NUESTRO PAÍS...**

Quienes entregaron su alma y la mitad de la patria al crimen organizado a cambio de dinero para financiar y ganar elecciones, ahora han protagonizado este nuevo capítulo

de la tragedia —que no comedia— de nuestro país, después de que han saqueado las arcas públicas, destruido las instituciones de la república y paralizado la economía del país.

No creo que estemos ante una ruptura de Sheinbaum con López Obrador a causa de Rocha Moya. Ellos tres son parte y esencia del mismo proyecto corrupto de dominación y control político para mantenerse indefinidamente en el poder.

Tampoco estamos ante un “golpe de Estado” de López Obrador en contra de Sheinbaum. Sin embargo, ciertamente lo sucedido no fue cosa menor, sino que revela fuertes tensiones internas por el liderazgo del proyecto dictatorial para demostrar quién defenderá mejor el pacto de impunidad para mantenerse indefinidamente en el poder, y quién protegerá mejor al máximo jerarca del movimiento y a sus vástagos, los



cuales ya traen a la justicia norteamericana pisándoles los talones.

La señora Sheinbaum no ha condenado los acuerdos de AMLO (vía Rocha Moya) con “Los Chapos” y “El Mayo”. Ella simplemente ha dicho que la nueva licencia de Rocha Moya para separarse del cargo fue “lo mejor” que le pudo pasar a Sinaloa, en lugar de asumir que lo verdaderamente mejor que le puede pasar al estado y al país es la detención de este individuo para que sea juzgado por la justicia de México y la de Estados Unidos.

De hacerlo, significaría que la presidenta obradorista habría decidido actuar como verdadera jefa de Estado, respetuosa de la ley, del Estado de Derecho e iniciar así la reconstrucción de la república democrática por ellos derrumbada.

Eso sí sería una verdadera ruptura con el maximato de López Obrador. Tiene a la mano la oportunidad para hacerlo, por sus valiosos contactos y relaciones internacionales, aunque todo indica que son más fuertes sus compromisos de complicidad que la llevaron al poder. Si así

actuara pasaría con gloria a la Historia, por lo menos por su valor, por su valentía. Pero dudo que lo vaya a hacer.

En conclusión, la crisis que han provocado en el país es al mismo tiempo expresión de la crisis del obradorato, de la crisis de su proyecto de control político, autoritario y corrupto, y de su podredumbre. Eso ya es insoportable. El 2027 puede ser la gran oportunidad para ganarles en las urnas y echarlos del poder. Juntos, sociedad civil y oposición política, con un programa democrático básico en favor de México. ☒



Fotografía: Presidencia



CANCIONERO

De la Presidenta

LA CAJA CHINA

POR FÉLIX CORTÉS CAMARILLO

Fotografía: gob.mx/presidencia.



Adivina, adivina, adivinador: desde la muerte de Dolly Parton hasta el esperado torrente de información que ya desembuchó Fausto Corrales, pero que lo que dijo está protegido por la secrecía de la Seguridad Nacional, ¿cuál es el principal distractor que la señora presidente con A de mujer está usando para desviar la atención de los mexicanos a

cualquier sitio que no tenga que ver con las culpas de Andy?

Cualquiera y todos.

Desde luego, la declaración de la Fiscal General de la República que jura por su mamacita santa y la Constitución entera que en esa importantísima oficina del poder de Estado no hay ni el más mínimo indicio, la sospecha más ligera o el chisme más disparatado que den fundamento a abrir una investigación de Andy en cualquiera de los delitos que existan en el código penal mexicano.

Y también en los que no.

Aunque pudiera parecer que el agua al caer, sobre todo si es puerca, siempre salpica. Pero igual hay que usar al inservible senador Insunza abandonando



las filas del partido que le vió nacer, y le sigue pagando estipendio o las conversaciones del chamaco secretario de Relaciones Exteriores con Marco



Rubio en Washington. Deberíamos saber de qué hablaron, pero aún si nos soltaran alguna información, no tendría nada que ver con Andy.

Fausto Ernesto Corrales Rodríguez es la pieza que faltaba en el rompecabezas que dejó al Mencho mayor en la agonía carcelaria: ¿cómo fue el secuestro del narco y su entrega a

las autoridades de los Estados Unidos? Fausto llevó a Héctor Melesio Cuén a una reunión que había convocado el gobernador Rocha Moya con los líderes de los chapitos y el Mencho para reconciliar a las dos bandas y el negocio en el que todos estaban metidos, siguiera prosperando.

Fausto sabe y tiene todos los detalles de lo que ahí pasó; tiene que decirlo antes de que lo maten o se suicide en su celda sometido a la más estricta de las vigilancias. A Fausto le ordenaron ir a tal y cual gasolinera, para simular un atraco a su jefe Cuén, para documentar el asesinato del rival de Rocha Moya, regresar y contar la historia ficticia que elaboró la entonces fiscal del gobierno de Rocha Moya.

Pero el mismo Fausto, las gobernadoras de Chihuahua y Baja California, las visas estadounidenses de Américo Villarreal o de Alfonso Durazo, las propiedades de Alito, los viajes privados y a puños de la gobernadora de Quintana Roo, o a la mariguanada de Doña Claudia de darle pa'trás a la Constitución y su artículo 82, para que el presidente de México sea mexicano sin coqueteos con la doble nacionalidad, artículo cuya reforma tanto soñó mi estimado profesor Carlos Hank, o si me provocan tantito, la muy famosa soberanía nacional, el tren Maya, el AIFA y su ineficiencia.

Ni uno solo de esos temas son realmente relevantes.

Pero hacen ámpula, despiertan interés y levantan una cortina de humo para que se nos olvide el hijo del papá de Andy. La caja china.

Y en Presidencia tienen más.

PILON PARA LA MAÑANERA DEL PUEBLO (porque no dejan entrar sin tapabocas): la selección de los llamados coordinadores de la defensa -no sé a qué le tienen miedo- de la transformación del país y la soberanía nacional, que es una forma imbécil de llamar a los precandidatos a las gubernaturas, diputaciones locales y federales, alcaldías y otras hierbas, es más complicada de lo que en Palacio creen.

Ese es el trabajo real de unas elecciones tan esenciales como las del año que viene, y en donde -Dios mediante, diría mi abuela- el armatoste que hizo Andrés Manuel comenzará a caerse. Y en ese trabajo se les está haciendo bolas el engrudo.

Y todavía les falta. ☹



LITURGIA

Rubén Rocha Moya

EL SER O NO SER

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Rubén Rocha Moya retornó a la gubernatura de Sinaloa y de nueva cuenta solicitó licencia al cargo, aunque finalmente su intento de volver quedó solo en la intentona, porque la cúpula del poder en nuestro país lo desdenó de manera por demás ostentosa, el resultado quedaría definido, con ello crece la lista de escándalos políticos que parece no tener final, al menos es lo que vemos en nuestra realidad.

El anterior domingo 23 de agosto el Congreso de Sinaloa aprobó, por unanimidad, la solicitud de licencia del mandatario, de nueva cuenta, severamente cuestionado por sus presuntos nexos con el crimen organizado y acusado en Estados Unidos, al final nadie del gobierno federal ni de Morena le respaldaron en su regreso efímero al frente del Ejecutivo de su entidad que está sumamente castigada por los grupos del hampa que ya han dejado una cuantiosa sangría.

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la nueva licencia de Rocha Moya fue lo mejor para Sinaloa, ya no está en el gobierno el defenestrado mandatario que acumula acusaciones diversas que mermaron su credibilidad en esta era que nos ha tocado vivir en la que pesan los poderes fácticos de manera superlativa.

La narrativa en Sinaloa ha estado marcada por la violencia cotidiana, por las confrontaciones entre las facciones del crimen organizado, así como por una clase política indolente que no atina a resolver los conflictos que arrancan vidas.

Rocha Moya no contó con ningún respaldo importante, más bien recibió el deslinde de sus compañeros de partido, seguramente se fue del Ejecutivo de manera definitiva.

El caso Sinaloa exhibe uno de los problemas más sentidos en nuestro país, que es el que representa la inseguridad pública en diversos rubros, en algunas regiones se hace más palpable, en muchos casos se podría inferir que tenemos un déficit en materia de justicia y un superávit en materia de impunidad. Todo ello genera visos de ingobernabilidad en amplias franjas del país.

Hoy más que nunca es conveniente trabajar a favor de una verdadera cultura de la paz, en la que se diseñen políticas públicas mediante diagnósticos que permitan prescribir acciones que se traduzcan en una búsqueda y encuentro con otros entornos, en lo cuales no solo se hable de la coercitividad del estado sino del impulso a las artes y la cultura. Todo ello para coadyuvar en otro ecosistema en donde la paz con dignidad no continúe en calidad de quimera.

La niñez y la juventud de nuestro país ocupan de muchas acciones derivadas de la educación, se necesita un auténtico retorno a lo sensible que les mantenga lejos de los tentáculos de la criminalidad y más bien próximos a las actividades formativas, axiológicas, que puedan alcanzar otro paradigma social.

Lamentablemente un gran porcentaje de quienes integran la clase política quedan a deber, porque sus acciones tan vistas y viralizadas son carentes de calidad, empatía y sentido común, casos de esta índole abundan, los constantes actos repletos de vulgaridad en las cámaras son una prueba contundente de ello.

El caso Rocha Moya es un muestrario de lo indeseable, se trata del poder por el poder que no construye nada en favor del bienestar colectivo. ☹



DR. SIMI
INFORMA

Reconocen

a los franquiciatarios más generosos de
FARMACIAS SIMILARES

Son los que más ayudan a los SimiREDI



Las grandes acciones quedan en el corazón, pero vale la pena compartirlas con un sólo propósito: **contagiar la generosidad.**

Con la misión de reconocer a quienes han aprendido que ayudar es buen negocio, **Víctor González Dr. Simi, presidente fundador y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Farmacias Similares**, se reunieron con los franquiciatarios que más han apoyado en el impulso de los **Centros de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Víctor González Dr. Simi (SimiREDI)**.

SimiRedi - Veracruz



SimiRedi - Tampico



El auténtico **Dr. Simi** informó que se reunirá mensualmente con los franquiciatarios más generosos para compartir que la felicidad se gana dando, **ayudando a los demás** y puso como ejemplo la reciente encuesta realizada por **Lorena Becerra**, donde el **Dr. Simi** tiene un **97 por ciento de aceptación**, reflejo de la ayuda que ha brindado por casi **30 años**.

Los Centros de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Víctor González Dr. Simi actualmente operan **10 SimiREDI**, ubicados en **Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas; Nezahualcóyotl, Estado de México; Cancún, Quintana Roo; Xochimilco, Ciudad de México; Guadalupe, Nuevo León; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Valle de Chalco, Estado de México**, y en la **zona norte del puerto de Veracruz**.

LOS FRANQUICIATARIOS
más generosos

- 1.º Eduardo Cruz Gómez
- 2.º Salvador Eduardo Aguilar Guichard
- 3.º Miguel Santiago Gómez



COLUMNISTA INVITADO

Rocha, Sinaloa y

LA HORA DE LOS PODERES

POR MARIO VÁZQUEZ

Lo ocurrido con Rubén Rocha Moya no fue un episodio administrativo más. Después de 112 días de licencia, el gobernador de Sinaloa regresó al cargo y, apenas 34 horas después, solicitó nuevamente licencia en medio del distanciamiento de Morena y el rechazo público de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Fue una crisis política de enorme magnitud. Rocha regresó al poder en medio de una crisis de seguridad y gobernanza y tuvo que renunciar nuevamente cuando el mismo movimiento al que pertenece se distanció.

La pregunta ya no es quién hizo posible su regreso. Es cómo un gobernador pudo regresar al poder y pedir licencia en cuestión de horas, y qué dice eso sobre la capacidad real de las instituciones de Sinaloa para ejercer el poder.

Alrededor de ese regreso, hubo rumores sobre quién podría haber intervenido para hacerlo posible. Entre ellos estaba la posibilidad de que

se tomara una decisión desde el más alto nivel de poder político con consecuencias directas para Sinaloa y el país.

**NO CORRESPONDE
CONVERTIR ESOS
RUMORES EN HECHOS
SIN EVIDENCIA.
PERO VALE LA PENNA
PREGUNTAR: ¿SIGUEN
FUNCIONANDO LOS
PODERES DE SINALOA
CON LA CAPACIDAD,
AUTONOMÍA Y
LEGITIMIDAD PARA
CUMPLIR EL PAPEL
QUE LES ENCOMIENDA
LA CONSTITUCIÓN?**

No corresponde convertir esos rumores en hechos sin evidencia. Pero vale la pena preguntar: ¿siguen funcionando los poderes de Sinaloa con la capacidad, autonomía y legitimidad para cumplir el papel que les encomienda la Constitución? Y si los poderes de Sinaloa han dejado de cumplir su función, la discusión inevitable es si ha

llegado el momento de su desaparición.

El regreso de Rocha no puede analizarse como un episodio aislado. Ocurre en un estado donde la seguridad, la gobernabilidad y la capacidad de las autoridades para controlar la situación han sido cuestionadas durante mucho tiempo. Cuando una crisis así se prolonga, ya no es suficiente preguntar al gobernador qué hizo o dejó de hacer. El problema es institucional.

Sinaloa puede tener gobernador, Congreso y Poder Judicial, pero su existencia formal no garantiza que funcionen con la autonomía, autoridad y capacidad necesarias para gobernar, hacer cumplir la ley, proteger a la población y responder por sus decisiones.

Y hay una exigencia todavía más elemental: las instituciones deben demostrar con hechos que su autoridad no está condicionada por el crimen organizado ni por intereses partidistas. El oficialismo no puede tratar este deslinde como un asunto



secundario: ante cualquier evidencia de captura o subordinación institucional, la obligación es investigar, aclarar y establecer responsabilidades.

Eso es lo que está en cuestión.

El episodio tampoco fue acompañado de una explicación política proporcional a su gravedad. Sheinbaum dijo que no estaba al tanto de la decisión de Rocha de regresar y no la consideró apropiada. Más tarde, el gobernador solicitó licencia.

Por el momento, se intentó crear una narrativa de normalidad, como si el regreso de Rocha fuera solo una decisión personal y política.

La normalidad institucional no se decreta. Se demuestra cuando las decisiones son claras, hay responsables identificables, las instituciones actúan de manera independiente y los ciudadanos saben quién gobierna y quién rinde cuentas.

Cuando fallan los poderes

No estamos hablando de la desaparición de poderes como en pedir la destitución de un gobierno incómodo o convertir una figura constitucional verdaderamente extraordinaria en una herramienta de venganza

partidista. Significa preguntar qué sucede cuando el poder del Estado deja de hacer lo que se suponía que debía hacer.

¿La crisis de gobierno se convierte en crisis de poderes?

Sinaloa nos obliga a hacernos esa pregunta. Si el gobernador está en el centro de una crisis de seguridad y gobernanza, hay dudas sobre su regreso, y las instituciones no explican quién tomó las decisiones ni ofrecen certezas sobre el rumbo del estado, ya no estamos hablando de un problema político personal. Estamos hablando de la verdadera capacidad del Estado para gobernarse a sí mismo y mantener un límite claro contra el crimen organizado y cualquier poder político que busque influir en él.

Cuando ese límite es incierto, la formalidad institucional puede permanecer intacta mientras la realidad se desmorona. Eso no es lo que podemos permitir que suceda en Sinaloa.

La dimensión internacional

El caso adquiere una dimensión delicada debido al interés de Estados Unidos en Rocha Moya y muchos otros en Sinaloa, especialmente cuando se

trata de seguridad y crimen organizado. Esto no prueba la intervención de EE.UU. ni la responsabilidad de aquellos que son señalados, pero nos lleva a preguntar: ¿qué saben las autoridades mexicanas sobre ellos y sobre la situación del estado?

Si hay investigaciones o información relevante, el Gobierno Federal debe explicar qué sabe, qué está haciendo y cómo asegura que las instituciones no estén influenciadas por el crimen organizado. No se trata de reemplazar pruebas con sospechas, sino de exigir una separación institucional clara e inequívoca.

La desaparición de poderes

Por lo tanto, la desaparición de poderes debe presentarse como una posibilidad constitucional dramática, no como un eslogan o una venganza política.

Si hay evidencia inequívoca de que los poderes de Sinaloa han dejado de funcionar, entonces la demanda es disolver el estado y establecer una estructura de gobierno que funcione con el pueblo.

No se trata de un vacío de poder o de entregar el estado a otro grupo político. La solución es establecer las condiciones para



que Sinaloa vuelva a tener instituciones que puedan gobernar, ser seguras y responder a la población.

Debe incluir un gobierno de transición ciudadano, integrado por perfiles intachables y con una misión específica:

- Pacificar el estado
- Restablecer el orden institucional
- Generar condiciones de seguridad y certeza
- Preparar una nueva elección democrática

La transición no puede ser otra forma de mantener el poder o de distribuir los cargos entre intereses. Debe ser temporal, limitada y transparente.

Si las instituciones han fallado, no tiene sentido resolver la crisis reproduciendo las condiciones que la provocaron.

La hora de decidir

Todavía no conocemos todos los elementos del caso Rocha. Hay hechos

que necesitan ser aclarados, responsabilidades que deben ser determinadas y decisiones que deben ser explicadas.

Pero la discusión ya no puede limitarse a quién ordenó el regreso de Rocha, qué sabía el Gobierno Federal o qué quiere o sabe Estados Unidos. Esas preguntas son parte de un problema mayor.

La cuestión es si los poderes de Sinaloa continúan funcionando con la autonomía, capacidad y legitimidad necesarias para cumplir con su responsabilidad constitucional. Si es así, deberán demostrarlo en la acción. Si no pueden hacerlo, mantenerlos funcionando en el papel solo prolongará la crisis.

Lo que le pasó a Rocha hace difícil considerar el problema como una serie de casos aislados. Hay una crisis de seguridad, dudas

sobre decisiones fundamentales, preguntas sobre las acciones de las autoridades y una demanda cada vez más urgente de una clara separación del crimen organizado y los poderes políticos.

Si los poderes del estado ya no pueden garantizar autoridad, seguridad y autonomía, la desaparición de poderes deja de ser un eslogan y se convierte en una posibilidad que necesita ser discutida seriamente.

Y después de eso no puede venir otra componenda. Debe haber una transición liderada por ciudadanos, limitada y transparente que pacifique Sinaloa, reconstruya sus instituciones y devuelva a la gente de Sinaloa la decisión sobre su futuro.

Porque lo que es verdaderamente peligroso no es discutir la desaparición de poderes. Lo peligroso es que todavía existan en papel mientras otros poderes (criminales o políticos) juegan con la autoridad del estado en la práctica.

La hora de los poderes ha llegado. ☞

El autor es senador por Chihuahua y Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal.

@MarioVzqzR

Fotografía: X (Twitter)





¡PORQUE USTEDES LO PIDIERON SIMILOVERS!



Lleva al Dr. Simi contigo y
tenlo cerca de tu corazón:
dos sellos autoentintables
y un tatuaje temporal.

Como oferta especial, el
sello grande tiene un costo
de 199 pesos; el sello chico,
109 pesos, y el Simi
tatuaje, por solo 5 pesitos.



También, por la enorme devoción
del pueblo mexicano, tenemos el
tatuaje temporal de San Judas
Tadeo, cuyo precio es de 5 pesos.



DR. SIMI, CERCA DE TU CORACIÓN



DE TODO COMO EN BOTICA

A más no haber,

ME ACUESTO CON MI MUJER

POR ELISUR ARTEAGA NAVA

Muchos morenistas están urgidos de tener inmunidad. Entre ellos el pobre de Andy o AMLITO. Pobre, en su acepción de merecer compasión, pero no por lo que hace al aspecto económico. Al parecer la venta de chocolate al menudeo le ha dado cierta tranquilidad económica a él y a sus descendientes, cuando menos mientras tengan vida sus tataranietos. No me atrevería a afirmarlo.

LOS MORENOS NO HAN SABIDO REACCIONAR ANTE EL AUTO GOL QUE LES METIÓ RUBÉN ROCHA MOYA. PASARÁ ALGÚN TIEMPO PARA QUE SE RECUPEREN, TANTO DEL SUSTO COMO DEL MAL MOMENTO.

Andy anda urgido de inmunidad y hasta de asilo. Por haber sido privado de su visa y después de la *regadota* que dio con la carta que dirigió al señor Donald Trump, se siente desprotegido y hasta acorralado. Llegado el caso: ¿a dónde irá el pobre a ponerse a salvo del brazo justiciero de los norteamericanos?

Rubén Rocha Moya, por virtud de la licencia que por tiempo indefinido solicitó, no tiene inmunidad local o federal; ahora goza de ella su sucesora en el cargo doña Graciela Domínguez. En teoría, como cualquier ciudadano común y corriente, está expuesto a ser privado de su libertad. A pesar de ser requerido por las autoridades de los Estados Unidos, no correrá ningún riesgo mientras se halle en territorio nacional y no pretenda, de nueva cuenta, regresar al cargo de gobernador de Sinaloa y, mucho menos, que lo haga sin contar con la autorización presidencial.

Es un valor entendido que la Fiscalía General de la República, una entidad autónoma, no lo molestará mientras tanto no incurra en otra intentona o reciba indicaciones presidenciales para hacerlo.

Rocha Moya hizo una salida en falso. Algo es claro: en su regreso al cargo de gobernador de Sinaloa no contó con la anuencia presidencial; ni previa ni posterior. Es menos claro si su intentona de regreso fue por sí mismo o recurrió a un tercero en procura de consejo o aliento para hacerlo. También existe la posibilidad de que, estando Rocha tranquilo, ese alguien haya sido quien lo aceleró para que lo intentara y que lo haya hecho sólo para *medirle el agua a los camotes*, es decir para saber el grado de independencia que la señora Sheinbaum ha adquirido, con vista a provocar una eventual revocación de su mandato.

Los morenos no han sabido reaccionar ante el autogol que les metió Rubén Rocha Moya. Pasará algún tiempo para que se recuperen, tanto del susto como del mal momento.

Con el tiempo y con indiscreciones irán saliendo los hilos de la trama fallida. De algo podemos estar seguros: después de la regañada que le dieron, Rocha Moya, por sí solo no volverá a intentar regresar al cargo y tampoco se dejará acelerar para hacerlo, si fue el caso.

Respecto de los demás políticos, incluyo en ellos al tal Andy, la inmunidad que en estos momentos está en oferta sólo dura tres años, salvo la que acompaña a los gobernadores de las entidades. Quienes procuran salvaguarda, en su ignorancia, hablan de fuero. Técnicamente no lo es.

En la Ciudad de México, en teoría, las inmunidades no existen. Los morenos no las necesitan mientras tengan el control de las fiscalías, tanto la general de la república como la local.



Lo del desafuero de Alito Moreno no dio para más. Nadie está pensando en él ni en llevar a cabo la declaración de procedencia.

La panista Kenia López Rabadán reclama la desaparición de poderes en Sinaloa. Ella ignora que el monopolio de solicitarla y de amenazar con ella pertenece a Félix Salgado Macedonio. Ambos, la panista y el morenista, desconocen la naturaleza de la institución, pero los dos la invocan con fines netamente políticos: debilitar y desacreditar al adversario. En ese sentido es válido hacerlo. Todo está permitido.

La desaparición sólo es invocada con ganas de fastidiar: la señora López Rabadán sabe que Morena, por más desaparecidos que estén los poderes de una entidad, jamás aprobaría una respecto de un gobierno emanado de su banda. Es más, dado a que la última desaparición de poderes locales se dio hace más de cincuenta años, tengo la sospecha de que ninguno de los senadores en ejercicio intervino en su trámite y aprobación, por lo mismo, no sabrán tramitarla y, mucho menos, operarla una vez aprobada.

La desaparición de poderes, en la actualidad, es una institución pasada de moda. A nadie asusta.

Los morenos esperan con temor la reacción de la oposición en la apertura del primer período ordinario de sesiones,



Fotografía: YouTube

la presentación del segundo informe presidencial y las acusaciones que se les vengán de parte de la oposición. Que se preparen para lo peor. Habrá de todo.

Como ya está visto en los casos del gobernador, ahora con licencia, Rocha Moya y del senador Inzunza, ahora en la clandestinidad, la inmunidad que deriva de los cargos, sólo es operante en el territorio nacional, pero ella no los pone a salvo de la acción de un comando nacional o extranjero que, por una recompensa, los capture, secuestre y entregue a las autoridades judiciales norteamericanas.

A más no haber, me acuesto con mi mujer, dice el dicho. Rocha Moya, Inzunza y demás requeridos, por más que hagan, tarde o temprano van a caer en manos de la justicia norteamericana y, como pintan las cosas, existe la posibilidad, muy real, por cierto, de que pasen el resto de su vida como huéspedes de cárceles norteamericanas. Es difícil tener que reconocerlo y, mucho más lo es tener que admitirlo. Como se ha visto en otros casos, el entregarse trae aparejados beneficios. Anímense; entréguese y cooperen con las autoridades norteamericanas.

El caso de Andy está en vías de definirse. Finalmente pudiera derivar en lo mismo. Ese que iba a ser nuestro presidente de la República a partir del año de 2030, de una u otra forma, en libertad o fugitivo, es previsible que pase el resto de su vida en el extranjero.

Alguien dirá: mucho ayudarían a la presidenta Sheinbaum y a Morena si Rubén Rocha Moya, Enrique Inzunza Cázarez y otros, por sí, se entregan a la justicia norteamericana. Como dice el dicho: *Al fin, si te haz de poner, vete pues acomodando*. Las cosas no son tan simples: saben demasiado y ellos, con tal de obtener beneficios, son capaces de soltar toda la papa. Eso a ningún moreno le conviene.

El caso de Andy es diferente: todo lo que declare o diga será en perjuicio, principalmente, de AMLO y de su familia. Él es el único que no se puede entregar. ☹

El autor es catedrático en la Universidad Autónoma Metropolitana.



LES PONDREMOS SU EPITAFIO

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

La herencia del ex presidente Andrés Manuel López Obrador (el que se fue, sin irse), ha causado un cisma en la estructura de su narco gobierno de dos cabezas: Obrador-Sheinbaum.

El gobierno argentino de Javier Milei, amiguísimo del presidente Donald Trump, expulsó rumbo a México al contraalmirante Fernando Farías Laguna, a quien se considera que lideró el productivo negocio del huachicol de nuestro país.

Ese contraalmirante es sobrino político del almirante José Rafael Ojeda Durán, quien fuera secretario de Marina (SEMAR) con López Obrador.

Esa expulsión del marino mexicano se realizó como un acto amistoso hacia el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de nuestro gobierno federal, Omar García Harfuch; a quien la DEA homenajeó.

La investigación de esos delitos cometidos por altos funcionarios de la SEMAR, implica, también, al vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, quien (siendo hermano de Fernando, de los mismos apellidos, y sobrino político del ex secretario de SEMAR) se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) del Altiplano desde hace casi un año, por supuesta delincuencia organizada sobre hidrocarburos, señalada como huachicol fiscal.

El abogado argentino Félix Helou, defensor del marino mexicano Farías, confirmó a la prensa internacional que su cliente había platicado con agentes de la DEA y del FBI, en el penal de Ezeiza, previo a

su traslado a México; pues el expulsado temía por su vida.

Y no es para menos, debemos recordar que ese caso de tráfico ilegal de combustible, misteriosamente ha motivado (mínimo) siete muertos de gente relacionada a ese ilícito; unos, asesinados, otros suicidados y otros, más, accidentados.

Parece que de esas conversaciones grabadas de agentes estadounidenses con el contraalmirante Farías salieron muchas cosas que involucran al secretario Ojeda, como alguien de poco carácter y fiel sumiso al presidente López Obrador; y éste, como jefe de estado, admitió las ilicitudes en SEMAR, de su hijo Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como 'Andy', aunque a ese heredero, tardíamente, le ha llegado a molestar ese mote.

Con la pesquisa estadounidense sobre "Andy", importantes funcionarios de EUA le enviaron el primer mensaje al hijo de López Obrador, cancelándole su visa americana, lo que sacó de quicio al padre y al vástago, quienes al alimón le mandaron una fachosa y extravagante carta al presidente Trump, firmada sólo por el retoño; misiva que seguramente obrará próximamente en un expediente penal, o en el mejor de los casos irá a la basura.

Andy, y su papá, aun habiendo recibido ciertos apoyos de los morenarcos y de la subjefe Claudia, no sintieron suficiente auxilio, y quedaron a disgusto, y con la espada de la justicia estadounidense sobre su cabeza.

A todo eso hay que añadir que, entre sus más funestos personajes (¡y vamos



que tienen bastantes!), está Rubén Rocha Moya, quien ha tenido un freno por el incómodo limbo de narco terrorista, de sello internacional, al ser acusado, y requerido, por EUA.

Dos de los colaboradores del atrabancado Rocha se han entregado al ya conocido tribunal neoyorkino, aceptando que ejecutaron ilicitudes de narco terrorismo, denunciando a sus superiores, y pidiendo ser suscritos como testigos protegidos.

Irritado Rubén Rocha, al sentirse omitido y en culpa, consultó al patrón López, y ambos echaron chispas, retroalimentándose en sus preocupaciones; así, se decidió en esa pequeña cumbre, que Rubén regresara, sin más, a retomar el cargo de gobernador, organizando una activa agenda de labores, ignorando a Sheinbaum; y ésta, ipso facto, se sintió ninguneada, dándole, incluso, un fuerte catarro.

Y con disgusto presentó su queja ante el jefe de jefes.

Mientras, ante tanto desatino, el líder morenista en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, declaró que se vivía un cisma en el gobierno, haciendo un llamado a Rocha Moya para que volviera a pedir licencia en el cargo de gobernador de Sinaloa.

La mayoría de los gobernadores, alineaditos firmaron el consabido manifiesto de apoyo a Sheinbaum, llamando al orden al rebelde Rocha.

2550 soldados fueron trasladados de inmediato a Sinaloa.

En lo oscuroito se informó, de este hecho inaceptable, a la embajada de los EUA en México.

Antes de 32 horas, Rubén Rocha volvía a pedir licencia al cargo de gobernador, para dar lugar a una elección indirecta de interinato.

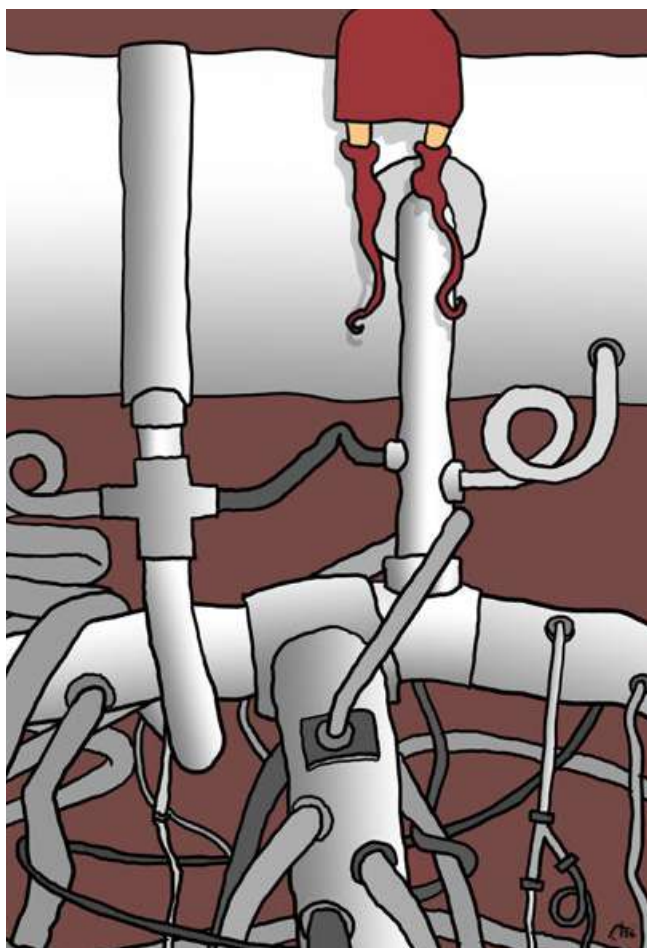
El narco gobierno mexicano sigue exhibiéndose ante el mundo,

tal y como es: un des-padre (Obrador), y un desmadre (Sheinbaum).

De cisma en cisma cavan su sepultura. Son un poder dictatorial sin principios. Ambiciosos, corruptos, inútiles y arrogantes.

Una centena de millones de mexicanos les pondrá su epitafio: NARCOS NACIERON; ¡NARCOS MORIRÁN! ☠

ESA EXPULSIÓN DEL MARINO MEXICANO SE REALIZÓ COMO UN ACTO AMISTOSO HACIA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE NUESTRO GOBIERNO FEDERAL, OMAR GARCÍA HARFUCH; A QUIEN LA DEA HOMENAJEÓ.



Fotografía: Andrés Aguilar



VISOS POLITICOS

El nudo

SOL NO NATO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el cogollo de la crisis del régimen morenista y los espacios de acción política y pública que ocupa está el nudo del poder no resuelto. La confusión, el desorden y la descomposición se gestan y expanden por la confrontación más o menos sorda sobre el ejercicio del poder y las facultades presidenciales. La paradoja está a la vista de toda persona observadora: la concentración del poder en la rama ejecutiva no viene acompañada del control, que debería ser inherente, en la titular formal de la presidencia de la República.

En varios episodios, durante los casi 23 meses del período 2024-2030 hemos presenciado distintas muestras de la presencia e injerencia del expresidente López en la gestión de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Aquél no atiende la reflexión del General Lázaro Cárdenas que emblematizó la nociva pretensión del expresidente Plutarco Elías Calles -el Jefe Máximo- por ejercer el poder sin corresponderle la responsabilidad

constitucional, al implicar que en el ejercicio del poder las personas deben saber que como las olas que bañan las playas, cada una tiene su tiempo y es irrepetible porque ya no pueden regresar. (Cito de memoria la esencia de la frase en el discurso don Javier García Paniagua pronunciado el 21 de mayo de 1979 con motivo del homenaje por 84o. aniversario del natalicio del hombre de Jiquilpan).

Cárdenas hizo valer su autoridad y mantuvo su prestigio político y ético entre la clase revolucionaria y post revolucionaria, pero no pretendió ningún mando ni estar por encima o siquiera a la par del titular de la presidencia después del 30 de noviembre de 1940.

El nudo de la situación, llámele pretensión de Maximato o diarquía, es la ignorancia de una o de ambas personas, la perversidad de uno o la incapacidad de otra para asumir que el poder presidencial pertenece constitucionalmente al cargo, temporalmente al período

y personalmente a quien fue electa para su desempeño. Para ambas personas la conclusión es clara: quien concluyó su mandato conserva ciudadanía, experiencia y prestigio, en su caso, pero también pierde todo título o razón para participar en la conducción del poder presidencial, precisamente por haber ocupado la presidencia de la República.

Por una parte, se pretende hacer a un lado el significado de la titularidad, temporalidad y responsabilidad del poder del artículo 80 constitucional -el ejercicio del poder ejecutivo se deposita en una sola persona- y por otra se desliza el juego de las implicaciones del procedimiento de revocación del mandato (art. 35, fr. IX) y de las hipótesis del reemplazo (art. 84).

Está desde antes del inicio y los picos del ejercicio de la función: (i) la prestidigitación sucesoria con resultado previsto: la persona más dependiente por su trayectoria, ausencia de experiencia y falta de personalidad política o



deber todo y temer igual o más; (ii) los enclaves sin respeto: la cancelación y usurpación de decisiones políticas básicas para quien sería electa, al distribuirse espacios para los rivales por la candidatura; (iii) la presencia a trasmano so pretexto de asegurar la pervivencia del movimiento: el gabinete de las lealtades políticas divididas con desventaja para quien arriba o compartidas contra natura, y la dirigencia de Morena con el hijo como sedicente legatario; (iv) la ostensible prórroga en el mando: las reformas constitucionales para establecer los márgenes de la gestión conforme al dogmatismo de 2018-2024; principalmente las impuestas o compartidas, pero con el sello del mando que debía fenecer, como las elecciones judiciales, la desaparición o captura de los organismos autónomos y la constitucionalización de dominio militar en la vertiente de la fuerza para la seguridad pública y su preponderancia en ámbitos de la gestión propios de la participación civil especializada.

De la base al trayecto: (v) los desplantes grotescos de “colaboradores” de la llamada Cuarta Transformación en el verano de 2025 y otros

desaires; (vi) la difusión del video para anunciar la publicación de “Grandeza” y las tres razones que podrían implicar la reaparición del expresidente; (vii) la batalla por el control de la no autónoma Fiscalía General de la República; y (viii) el relevo en la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado y la impunidad Augusto López Hernández.

**PARA AMBAS
PERSONAS LA
CONCLUSIÓN ES
CLARA: QUIEN
CONCLUYÓ SU
MANDATO CONSERVA
CIUDADANÍA,
EXPERIENCIA Y
PRESTIGIO, EN SU
CASO, PERO TAMBIÉN
PIERDE TODO TÍTULO
O RAZÓN PARA
PARTICIPAR EN LA
CONDUCCIÓN DEL
PODER PRESIDENCIAL...**

Ahora, (ix) la competencia por las candidaturas morenistas a las 17 gubernaturas que se renovarán en 2027; (x) la tensión agravada por la carta de Andy LB; y (xi) el desafío del regreso en falso de Rubén Rocha Moya al poder ejecutivo de Sinaloa, donde quizás

han convergido el hambre con las ganas de comer.

En el recorrido está la constante inesperada del retorno de Donald Trump a la Casa Blanca y la presión insistente por las ventajas y los desequilibrios de su visión transaccional. Todos los temas a revisión con el contexto del tiempo pactado para deshacer o rehacer el T-MEC y las acciones penales en tribunales estadounidenses para exhibir uno de los puntos de mayor debilidad del régimen: la connivencia de dirigentes y titulares de cargos -electos y designados- con carteles de las drogas bajo el señalamiento de recibir apoyos ilegales a cambio de protección e impunidad en el desempeño de las funciones. El otro punto debilitante lo constituyen los hechos de corrupción y las denuncias que se ignoran -deficiencias graves en la construcción de los trenes Maya e Interoceánico- o se investigan con freno -el llamado huachicol fiscal con soporte en la jeraequía naval y aduanera y la pretensión de ocultar cómo ocurrió el asesinato de Héctor Melesio Cuén en Culiacán-.

Al parecer bajo la idea de no incidir en la división de “movimiento”, la encargada de la presidencia de la República optó



desde junio de 2025 por allanarse al propósito de cohesión entre corrientes y grupos cuya exigencia real ha sido la impunidad. En el fondo, no hay política o diálogo y acción para fortalecer las capacidades del Estado Mexicano más allá de lo estrictamente oficialista; no hay política exterior para abrir los márgenes de maniobra y la red de intereses comunes con otras naciones; la economía permanece estancada con captación fiscal insuficiente y gasto dirigido al pago de subsidios en forma de programas sociales, a cambio de no hacer inversiones en infraestructura estratégica y deteriorar la atención de las necesidades en educación, salud y medio ambiente, sólo por mencionar las más relevantes para la mayoría de la población.

Si bien algunos con consecuencias graves para quienes padecen la acción gubernamental, los distractores van y vienen: la gobernadora de

Chihuahua con errores de gestión, pero como pretexto y no para encauzar criterios de acciones públicas; la imputación de ilícitos penales al ex-gobernador Ernesto Ruffo Appel; la discusión de los derechos de las audiencias, y las listas de personas que critican al gobierno y sus integrantes o, simplemente, discrepan del rumbo.

Vocación ilimitada por la propaganda, con el complemento de la amalgama o, quizás, mezcolanza del partido oficial; ahí coinciden las personas fundadoras con la larga relación de quienes provienen de formaciones antes adversarias y hasta antagónicas bajo el crisol de las aspiraciones por las candidaturas y los cargos; quizá abrazaron las ideas del compromiso social, pero más parecería que se asimilaron al verticalismo del exitoso PRI anterior al período de la transición a la democracia.

Leo el mensaje difundido por la Dra. Sheinbaum

el pasado 22 de agosto en curso. De aparente firmeza, se extravía en la convocatoria abstracta: *Ningún interés personal puede estar por encima de los intereses del pueblo y de la Nación. Y mucho menos cuando aquello que se pretende colocar por encima de México no es el bienestar de su gente, sino la ambición desnuda del poder por el poder.*

De supuesto mensaje al desafío de Rocha, podría encontrar como destinatario a quien no se va: México merece servidores públicos que entiendan que los cargos son pasajeros, pero la responsabilidad ante la Nación es eterna... Por encima de cualquier nombre, de cualquier grupo y de cualquier interés particular, está(n) el pueblo y la Nación.

De admonición etérea al espejo del régimen y sus liderazgos: Porque el poder sin principios se vuelve arrogancia; el poder sin límites, abuso; y el poder que olvida al pueblo, termina enfrentándose a la historia.

Y esto viene del centro de la coalición electoral donde juntos harían historia. Entre el realismo de lo que no ha ocurrido y el deseo de lo que debe ser por el bien de la República, ¿se resolverá el nudo o pervivirá el tiempo de sol que no nació? ☼

Fotografía: Presidencia





LA POLITICA ES DE BRONCE

¿Ernesto Ruffo es o no un preso político?

UN PUNTO CRÍTICO

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Es bueno creer, pero es mejor no creer. No le creo a Ernesto Ruffo cuando dice que es totalmente inocente; menos le creo a Ernestina Godoy cuando atribuye al exgobernador de Baja California ser la mente maestra del mayor contrabando de combustible de la historia. Ahora está de moda preguntar si alguien metería la mano al fuego por tal o cual persona. Pregunta tramposa e inútil.

De lo que sí tengo certeza es de que la detención de Ruffo fue pensada políticamente. Fue la caja china de los escandalosos audios de Marina del Pilar, que cada vez que hablaba se hundía más en sus dichos. Lo de Ruffo sirvió, pero lo que realmente cambió el foco de la atención pública fue la carta de Andy López Beltrán dirigida a Donald Trump por la cancelación de su visa y, una semana después, el fugaz regreso y pronta retirada de Rubén Rocha Moya al gobierno de Sinaloa, así como la salida de Enrique Inzunza del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

Un mes después de la detención de Ruffo y de que mucha agua ha pasado por debajo de ese puente, las direcciones nacionales del PAN y de Somos México, acompañadas de Vicente Fox y de la hija de Ruffo, se manifestaron afuera de la Fiscalía. Vicente Fox ya no usa botas, tampoco puede permanecer de pie por mucho tiempo; eso sí, mantiene el sombrero, el bigote y su vozarrón. Afirmó categórico que el sí metía las manos al fuego por el exgobernador bajacaliforniano.

Sin embargo, el discurso que más llamó la atención no fue el de Vicente Fox ni el de Jorge Romero, incluso más que las palabras de la hija de Ruffo, fue lo dicho por Guadalupe Acosta Naranjo, porque sacó del cajón de los recuerdos un hecho que la actual clase política desconoce, pero que los cuadros de aquella izquierda recordamos. ¡Canija memoria porque no la pierdo de una vez!: Guadalupe Acosta Naranjo, El Mochis, y Claudia Sheinbaum se iniciaron en la política partidaria en Punto Crítico, una revista que agrupaba a líderes del movimiento del 68, académicos e intelectuales, entre los que se encontraban Raúl Álvarez Garín, María Teresa La Chata Campa, Javier El Güero González, Asa Cristina Laurel, Félix Hernández Gamundi, Rosalío Wences, los hermanos José María, Carlos y Mireya Imaz, Imanol Ordorika, Salvador Martínez Della Rocca, Marco Rascón, entre otros. Punto Crítico fue el primer grupo de izquierda que apoyó a Cuauhtémoc Cárdenas en su campaña para presidente en 1988.

Efectivamente, Raúl Álvarez Garín fue uno de los más insistentes y comprometidos en la defensa de los presos políticos. Todavía a finales de 1994 o principios de 1995 hay fotografías y testimonios donde Claudia Sheinbaum acompañaba a varios de estos políticos y a otros del PRD a visitar a los zapatistas presos en el Estado de México.

El juicio determinará si Ruffo es culpable o inocente. Lo que no encuentro es razón para no concederle otras medidas cautelares a sus 74 años y con la salud quebrantada.

Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. ☺

@onelortiz

<https://youtu.be/xAB0pi6N7rY?si=9xKzy3PZk5CCTh7x>

*Un parto y una mentira que barre con todo*

TABASCO METIDO EN CHIHUAHUA

POR ENRIQUE MUÑOZ

Entre tanto ruido nacional, que sí Rocha Moya se aferra a la silla, que si renuncia, que si regresa aprovechando el resfriado presidencial, que si vuelve a renunciar porque la DEA amenazó a Harfuch, la recién estrenada madre de familia juarense ha tenido “harto” tiempo para escabullirse. O eso creía.

Habíamos publicado, en la víspera de su reciente parto, que la senadora Andrea Chávez no había compartido con sus “millones de followers” si su primogénito iba a llegar a este mundo en los brazos del IMSS o del ISSSTE, que ella tanto pregona para “su amado pueblo”, pero que al que no asiste jamás en lo personal.

Hicimos del conocimiento nacional que pretendía tener a su bebé en el Star Médica de Juárez, pero si ya era escandaloso que rechazara la salud pública, tenerlo en un hospital “tan fífi” sería un suicidio político.

Lo que están a punto de leer prácticamente emerge de debajo de la alfombra, donde la morenista Andrea Chávez pretendió esconderlo.

El dilema de IMSS, ISSSTE o Star Médica era lo de menos. La verdadera preocupación era que le cuestionaran si iba a dar a luz en El Paso, Texas, como hacen las mamás fronterizas con visa, por aquello de las ventajas de la nacionalidad estadounidense.

Y es precisamente eso lo que Andrea habría valorado para su alumbramiento. Si tenía a su retoño en Estados Unidos, habría adquirido automáticamente la etiqueta de “traidora a la patria” y no hubiera

habido manera de callar las críticas a su incongruencia.

Pero siendo fruto del noviazgo con Emil Kamar, empresario de Ciudad Juárez con importantes inversiones familiares en Estados Unidos, que el hijo de la pareja naciera en Estados Unidos sería lo esperado.

Esa conversación habría sido calculada para que sucediera por conveniencia familiar a largo plazo, buscando la posibilidad de desviar la atención pública, como suele hacerlo la ahora senadora con licencia, con la ayuda de su ex-supuesto novio Abraham Mendieta, sus granjas de bots y la publicidad que pagan por debajo de la mesa a redes y medios, financiados por quienes ya sabemos.

Pero la realidad les estalló en la cara unos días antes del alumbramiento. A principios de junio le quitaron la visa a Adán Augusto Hernández, mentor, impulsor y multicitada pareja sentimental de Andrea. La relación entre ambos era imposible de disociar política y migratoriamente.

La conclusión es que Andrea habría quedado sin visa, luego del altísimo perfil que tuvo su campaña electoral adelantada e ilegal que protagonizó a principios del año pasado.

Vale la pena recordar que todo se derrumbó para Andrea y Adán Augusto en la víspera de Semana Santa de 2025 cuando le preguntaron en la mañanera a la Presidenta Sheinbaum qué opinaba sobre la promoción fuera de la ley de Andrea



Chávez y la mandataria contestó que iba a mandar una carta a Morena como “sugerencia de una militante bajo licencia”, la cual milagrosamente provocó que a las 24 horas no hubiera más espectaculares de la senadora de la jirafita en Chihuahua y tuvieran que arrumbar indefinidamente sus ambulancias rotuladas groseramente con su nombre y su rostro.

El plan para que Andrea se hiciera de la candidatura y pudiera convertirse en Gobernadora, para financiar la aspiración presidencial de Adán Augusto en 2030, se tambaleaba.

Pero la pareja política no cedió ante la derrota. Incluso, sobrevivieron al Consejo General de Morena que vino unos días después de esa fatídica mañanera, en el que se aplicó la regla anti-nepotismo. Ambos salieron ilesos de la regla, porque nunca se ha podido confirmar “el grito a voces”.

Pero para Estados Unidos, experto en unir los puntos, no iba a pasar desapercibida la intención de Adán y Andrea, misma que incluso ya había publicado en septiembre de 2025 por mi colega Lourdes Mendoza.

La Barredora era financiadora de Andrea Chávez; Tabasco metido en Chihuahua. La cancelación de la visa de Andrea habría sido automática, “en pareja” con Adán Augusto. Y su intención de ser mamá de un “american citizen” quedó coartada por la realidad. Estados Unidos quiere limpiar México, al precio que sea.

Apenas unos días después de nacido el hijo de Chávez Treviño, otro “retoño” y tocayo de ella perdía su visa y escribía senda carta de berrinche a Donald Trump. ¿Sería posible que Andrea Chávez quedara inmune e impune, frente a la remoción de visas de la “ex-familia presidencial”? Le quitan la visa al “hermano” de Andrés Manuel y a su propio hijo, ¿y la senadora se libra de la justicia gringa?

No cabe duda que Andrea es hábil creadora de propaganda, pero Estados Unidos privilegia algo que la 4T tiene problemas

para respetar: la verdad. Andrea pretende ocultar su estatus de visado a los chihuahuenses, haciendo la última apuesta que tienen ella y Adán Augusto: que la encuesta en la que supera a Cruz Pérez Cuéllar sea su boleto al paraíso.

El problema es que en estos tiempos de “justicia gringa”, sin visa, no hay paraíso.

Platos extra:

En plena crisis política por el escándalo de Rocha Moya y el asesinato de Melesio Cuen en Sinaloa, Morena busca cambiar el tema y anuncia sus cuatro primeros candidatos a las elecciones gubernamentales de 2027, disfrazados de “Coordinadores Estatales en Defensa de la Cuarta Transformación”. Nora Ruvalcaba irá como candidata por ¡cuarta vez consecutiva! En Aguascalientes, entidad gobernada desde hace una década por el PAN. A Campeche va el ex panista, Pablo Gutiérrez Lazarus, tres veces alcalde de Ciudad del Carmen y ahijado político de Layda Sansores. Para Colima la candidata es Rosi Bayardo, quien desde 2017 forma parte grupo de Indira Vizcaíno, actual gobernadora, lo que supone más de lo mismo, y para Querétaro Santiago Nieto, ex titular de la tenebrosa UIF, arma fiscal obradorista contra los adversarios de la 4t y de la FEPADE, de donde lo echaron por la presunta divulgación indebida de información sobre el caso Odebrecht. Desde ya, iniciaron campañas anticipadas bajo el eufemismo de “recorridos informativos”, con la complacencia del INE que voltea para otro lado.

Ahora que fue expuesto un rosario de sus tuits llenos de vulgaridad y bajeza la impresentable Liz Vilchis salió a disculparse, pero esos textos degradantes e indignos mueven a reflexionar: ¿Cómo se atrevieron AMLO y Jesús Ramírez Cuevas a elegirla para descalificar en las maneras a periodistas y medios incómodos a la 4T? Tal vez porque ellos son iguales. ☹



GOLPEANDO, HABLAN DE UNIDAD

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

Nadie recibió más de Maru Campos que César Jáuregui y Mario Vázquez, sin ella de presidenta municipal y luego gobernadora, ¿que serían hoy? A pesar de haber recibido todo lo políticamente posible, ambos son ahora factor de indisciplina en el PAN: Jáuregui en franca traición queriéndose victimizar porque, según él, no lo dejan llegar; Mario tocando linderos desafiantes al liderazgo de la gobernadora, con una narrativa obsequiosa en privado y de insubordinación en público.

**DE JÁUREGUI HE
HABLADO BASTANTE,
ÉL DECIDIÓ RETAR A
LA GOBERNADORA
SABIENDO, PORQUE LO
SABE CON ABSOLUTA
CERTEZA, QUE NO
SERÁ CANDIDATO
A PRESIDENTE
MUNICIPAL, NO AL
MENOS POR LAS
SIGLAS DEL PAN.**

De Jáuregui he hablado bastante, él decidió

retar a la gobernadora sabiendo, porque lo sabe con absoluta certeza, que no será candidato a presidente municipal, no al menos por las siglas del PAN. En una decisión de soberbia mayúscula, olvidó que fueron sus acciones en la Fiscalía las que cancelaron sus oportunidades, pues Maru no provocó el accidente donde murieron los agentes de la CIA ni planeó el operativo del laboratorio. El error de involucrar a la CIA y el accidente es lo que tiene fuera de competencia a Jáuregui, pero él intenta responsabilizar a la gobernadora diciendo que se encaprichó con Santiago. Hasta antes de aquel fatal accidente, Jáuregui era favorito. Después era totalmente inviable, imposible postularlo cuando arrastras un expediente penal. ¿Por qué no aceptan los hechos como son?

Mario, en cambio, muestra dos caras. Con una de soldado regañado se presenta ante la gobernadora queriendo pasar como el más disciplinado y leal, con otra obra contra los

intereses políticos de la gobernadora y del PAN. Ejemplo el cumple del sábado, juega al tío lolo, haciéndose pendejo sólo. Invitó a los insurrectos que atizan la división al interior del PAN y para disfrazar la burda jugarreta, se toma fotos hasta con los meseros. Jáuregui está desafiando abiertamente a la gobernadora y a las dirigencias del PAN, el otro fue un vulgar grosero cuando le pidieron la renuncia y no deja de insultar a Maru en reuniones privadas. ¿Eso lo ignora Mario? Por supuesto que no, él también juega contras.

Pero hay más, en el medio rural se presenta como el gran coordinador de los 65 municipios de la entidad, sabiendo que hay coordinadores específicos nombrados por el partido y que él no coordina absolutamente nada. Para eso le alcanza al señor senador, para pelear pequeños espacios que le permitan venderse caro en las internas del PAN. Es increíble, Maru le dió el más alto cargo, senador de la república, y en vez de aprovecharlo para construir



un proyecto por la gubernatura, por la alcaldía de la capital, no pudo ni siquiera colocar su nombre entre los aspirantes creíbles. Con botecitos chileros, hicieron más ruido Valenciano y Loya que Mario, por mucho.

Aquí el punto, señores panistas insurrectos, es que son ustedes los que provocan divisionismo al interior del partido. En el mayor de los absurdos, buscan la unidad contra la dirigencia nacional, contra la dirigencia estatal, contra la gobernadora y contra el virtual candidato a gobernador. Entonces el PAN son ustedes, miren que bonitos. La gobernadora, con la que estaban muy felices y a la que llamaban “maquinita de hacer votos”, les dio a manos llenas y ahora ustedes regatean sus decisiones porque no les gustan. Jódanse con esa ingratitud o como les reclamó esta mañana: si van a hablar de unidad, tengan pantaloncitos, congruencia.

Rompeolas

Cada vez son más las señales de que César Jáuregui decidió romper con el PAN, pero antes de la ruptura total intenta causar el mayor daño. Usa el logo del partido, usa los colores del partido, usa

personal de la Fiscalía y usa a los tontos útiles del partido que nunca faltan. A la vez, mientras genera la división, quiere hacer responsable de dicha división a la gobernadora, victimizándose; “pobrecito de mí, me están relegando por un priista”. A otro con ese cuento, en los hechos trabaja muy activamente para el enemigo y lo sabe muy bien, tarugo no es.

En muy corto tiempo, solo 34 horas, Claudia Sheinbaum logró conjurar el complot de López Obrador y los duros contra su gobierno. De haber prosperado la intención de imponer a Rocha Moya, ahora mismo el régimen estaba ardiendo con dos bandos muy

bien definidos: obradistas contra claudistas. Pero López Obrador no es de los que admite una derrota, seguirá intentando desestabilizar al país y al gobierno para justificar el regreso público, que, con toda seguridad, ya tiene decidido. Tras el crujir de viernes y sábado, regresó una tensa calma. Las presiones, sin embargo, siguen aumentando, estamos en la recta final de la falsa unidad en Morena, la fractura seguirá creciendo hasta que reviente y creo que será pronto, el gobierno de los Estados Unidos ya infundió miedo en López Obrador y su pandilla. Asustados son capaces de todo. ☹

Fotografía: Fiscalía Chihuahua





LA NETA

Rumbo a las elecciones

UNIDAD

POR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES

El pasado 26 de agosto se definió al Coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Querétaro. Como ustedes saben, me registré como aspirante y pedí licencia como diputado federal para participar en este proceso intenso de defensa de la Cuarta Transformación y de la soberanía nacional.

Cumplimos en todo momento con las bases y se integró un equipo maravilloso con grandes queretanas y queretanos, que ofrecieron su tiempo de manera voluntaria para la construcción de un proyecto, y con quienes recorrimos todo el estado, realizamos asambleas informativas y saludamos a miles de personas.

El ganador de este proceso fue Santiago Nieto, a quien no me duele felicitar y lo hago sin regateo, ganó en buena lid y es de caballeros reconocerlo. Este ejercicio fue intenso pero respetuoso y sin agravios, salvo las permanentes almas mezquinas, ruidosas pero intrascendentes.

Con la designación del Coordinador y la presencia de todas y todos los aspirantes, hoy inicia una nueva etapa en la que Morena se presenta unido frente a los retos futuros, sobre todo porque la base de la izquierda es que uno pertenece a un proyecto más grande que uno mismo.

**CON LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR
Y LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS
ASPIRANTES, HOY INICIA UNA NUEVA
ETAPA EN LA QUE MORENA SE PRESENTA
UNIDO FRENTE A LOS RETOS FUTUROS**

Agradezco de corazón los mensajes cariñosos, cercanos y sinceros de quienes nos acompañaron en este proceso y tuvieron fe en el proyecto. A todos ellos les comparto que no hay dolor en no haber logrado el objetivo; al revés, hay honor y alegría en haber participado digna y eficazmente, y que todo el que compite puede ganar o perder.

Reconocer los resultados es parte de la democracia, especialmente cuando tuvimos un ejercicio impecable, con reglas claras, piso parejo y una conducción intachable por parte de la Presidenta Nacional de Morena, Ariadna Montiel, y la Presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones, Citlalli Hernández.

Hoy veo con esperanza un partido unido con un proyecto, con una posibilidad de hacer algo grandioso: sacar al conservadurismo de Querétaro. Lo que sigue ahora es apoyar a las mejores fórmulas para diputaciones locales, federales y ayuntamientos. Solo con un acuerdo político amplio, incluyente, maduro y sincero se podrá consolidar la transformación en Querétaro.

¿Esto significa el fin del sueño queretano? De ninguna manera, es un paso más para lograrlo; y cómo señalarlo Mandela “no me juzguen por mis éxitos; júzguenme por cuántas veces caí y volví a levantarme”.🙏

X Twitter: @luishumbertofd



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

La omertá es para la 4T

LA REGLA DE ORO

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Los especuladores, gargantas profundas y todo tipo de cortesanos están felices: Claudia Sheinbaum por fin rompió con el Maximato de AMLO; Palenque está abandonado, el cacique se regresó a la ciudad de México; es cosa de horas para que Rocha sea detenido; vendrá un comando gringo por él, al estilo Maduro; es la hora de la defensa de la soberanía nacional; los vendepatrias tiemblan; la derecha internacional está conjurada con los que perdieron sus privilegios; defenderá la patria ante las amenazas del imperialismo, la presidenta Sheinbaum...

Todas esas y otras sandeces son el deleite de los viejos y nuevos chayoteros defensores de la “patria en peligro”.

La realidad es terca: Claudia y AMLO están unidos por la ley de oro de la pandilla gobernante; la complicidad.

La omertá opera porque hay muchos cadáveres en el closet, nadie puede hablar porque todos están hasta el cuello relacionados con las prácticas delictuosas de un régimen campeón de los contratos otorgados a los cuates y los familiares; la impunidad ante los fraudes mayores de la historia, como el huachicol fiscal, SEGALMEX y los que se acumulen esta semana.

La restauración de la dictadura perfecta funciona como en su época dorada, la maquinaria de Estado opera a todo tren: la cargada es la norma en las cámaras del Congreso de la Unión, en las de los Estados, en el sindicalismo más charrificado que en los tiempos de Fidel Velásquez, el coro de queda bien y lambiscones en las televisoras públicas, las cadenas de radio, la “prensa vendida”; los rectores de todas las universidades “autónomas” y desgraciadamente la embriaguez del “pueblo”.

Si por ahí quedan algunos “provocadores”, se blindan el Palacio Nacional y todo el centro histórico, con vallas gigantes de metal y de concreto;

la presidenta solo acude presurosa a los actos que le indica, “amablemente”, el amigou Trump.

El mundo maravilloso de la “república” que corre con velocidad de “Speedy González”, para defender la “autodeterminación de los pueblos” al estilo de la pareja “revolucionaria” del presidente Ortega y la copresidenta Murillo.

Pero si se requiere, se llenarán las plazas con los “contingentes organizados” del gran movimiento obrero, siempre agradecido con la presidenta más “querida de la historia” (no hay que decir que es la primera y única, porque se le hace el juego a los conservadores de las derechas nacionales y extranjeras).

Nunca hay que bajar la guardia, ni permitir que salgan de sus guaridas los que perdieron sus privilegios, porque los empresarios mexicanos que encabezan los “patriotas” de los grandes capitales, son verdaderos ejemplos de altruismo y generosidad con niveles salariales más bajos de todo el planeta, al fin y al cabo se compensan con “las propinas”, gracias a ambos factores “vivimos en paz social, sin ninguna huelga” y si acaso ocurre alguna, se “aplica la ley” acusando a los trabajadores del delito de despojo.

Los eternos “traidores”, “los que quieren el regreso de Maximiliano” y adoran a los conquistadores, portadores de enfermedades venéreas, cuyos monarcas actuales se niegan a pedir perdón, como patrióticamente lo exigió nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador con un par de zapatos, sin guaruras, viajando en un Tsuru y en aviones comerciales, con mugres doscientos pesos en sus bolsillos.

Que Viva México Cabrones, aquí estamos más unidos que nunca, “masiosare” un extraño enemigo profanar nuestros suelos, Rocha es nuestro Rocha y aquí “solo nuestros chicharrones truenan”. ☺



JUANA DE ARCO

POR GERARDO LAVEAGA

ENTENDÍO, COMO POCOS, QUE LA PRINCIPAL TAREA DE UN LÍDER ES INSPIRAR FE Y CONFIANZA EN SU PUEBLO.

Juana de Arco (1412-1431) fue una campesina analfabeta que vivió, apenas, diecinueve años. Nunca imaginó que acabaría siendo un símbolo que uniría a franceses monárquicos y republicanos, católicos y ateos, cultos e incultos, pobres y ricos, de derecha e izquierda... que sería la Santa Patrona de Francia, para no ir más lejos.

La nación atravesaba uno de los momentos más difíciles de su historia. Tras la batalla de Agincourt (1415), había sido obligada a admitir que el hijo del rey de Inglaterra lo fuera, también, de Francia. Pero ningún francés lo aceptaba. Aun así, durante la Guerra de Cien años, en la que Francia estaba asediada por ingleses y borgoñeses, nadie se atrevía a coronar

al delfín en Reims – requisito sine qua non para ocupar el trono –, a pesar de que su padre había muerto hacía 6 años. El trono vacante constituía una humillación.

Después de que los borgoñeses saquearon Domrémy, su pueblo, Juana aseguró que había escuchado las voces de San Miguel Arcángel, Santa Margarita y Santa Catalina, que le ordenaban entrevistarse con el futuro Carlos VII “y liberar a Francia”. Con el apoyo de Roberto Baudricourt, un noble de Vaucouleurs al que ella atosigó para que la acercara al delfín, éste accedió a entregarle el mando de un ejército de cuatro mil soldados para intentar recuperar Orleans, asediada por el enemigo.

Juana estaba absolutamente convencida de su misión. Y así lo hizo sentir al monarca, a los nobles y a los militares. Fue esta confianza en Dios y en ella misma, esta temeridad, la que facilitó que, en escasos nueve días, rompiera el sitio de Orleans. Pese

a que los franceses estaban desmoralizados, después de tantas derrotas, ella había ido ahí a ejecutar una orden divina y, por tanto, no había lugar para el fracaso. Aunque los ingleses controlaban los bastiones más importantes de la ciudad, nada pudieron hacer contra los renovados ímpetus del ejército francés, ahora dirigido por una enviada de Dios.

Tomada Orleans, Juana tuvo una serie de victorias: Jargeau, Meug-sur-Loire, Beaugency, Patay... que dejaron despejado el camino hacia Reims. En julio de 1429, Carlos





VII fue coronado rey de Francia: la moral del país había sido restaurada. Más aún: estaba por las nubes. En los siguientes años, los borgoñeses reconocieron a Carlos VII y rompieron su alianza con los ingleses. En 1436, el ejército francés recuperó París: más tarde, Rouen, Caen, Cherburgo, Burdeos y Bayona... nada de lo cual habría podido imaginarse sin los ímpetus que infundió Juana a políticos y soldados.

Bernard Shaw, siempre escéptico y burlón, hizo una excepción con Juana. Acabó escribiendo que cuanto ella hizo estuvo “perfectamente calculado y, aunque todo ocurrió tan rápido y atribuyó su empeño a voces inspiradoras, fue una mujer que no se dejó guiar por impulsos ciegos. En la guerra fue casi tan realista como Napoleón: conocía la importancia de la artillería y lo que de ella se podía obtener. Como Wellington, adoptó sus métodos de ataque a las particularidades de la defensa”. Al desdeñar los dogmas eclesiásticos, concluye Shaw, fue la primera mártir protestante, pues murió siguiendo su propia conciencia.

Tras algunas derrotas posteriores, Juana fue capturada, juzgada y quemada, sin que Carlos

VII hiciera nada por rescatarla. Los historiadores siguen discutiendo si ésta fue una decisión pragmática del rey, que ahora estaba concentrado en sus avances, o un acto de cobardía, pero ninguno tiene duda sobre el papel de esta guerrera. Era una fuerza moral que sus enemigos debían extinguir a toda costa... como lo hicieron.

En su drama Enrique VI, Shakespeare la caricaturizó como una hechicera que no solo invocaba a los demonios para que fueran a rescatarla, sino que anunció que no la podían ejecutar pues estaba embarazada de un personaje de la alta nobleza. Voltaire aprovechó su figura para criticar a la Iglesia Católica y a sus compatriotas, que pretendían que la grandeza de Francia dependiera de si Juana era virgen o no. Schiller la convirtió en una imposible heroína romántica, que moría en batalla.

Se han pintado incontables retratos y se han filmado múltiples películas sobre su gesta. Hay que decir, sin embargo, que Juana no debió parecerse a Ingrid Bergman, a Jeane Seberg, a Sandrine Bonnaire, a Milla Jovovich ni a otras tantas actrices que la han encarnado en

cine y televisión. Si hubiera sido la mitad de hermosa, señalan sus biógrafos, no habría podido encabezar un contingente militar de hombres tan toscos y violentos. Hay quienes aseguran que, incluso, tenía facciones masculinas.

En cualquier caso, Napoleón la declaró “símbolo nacional”, Jules Michelet sostuvo que encarnaba al pueblo francés y, durante la Segunda Guerra Mundial, De Gaulle utilizó la cruz que ella empleaba en su estandarte – la cruz de Lorena –, para simbolizar la lucha contra los nazis.

Juana entendió mejor que muchos de sus contemporáneos y que muchos de los nuestros, que la primera función de un líder es inspirar fe y confianza a su pueblo, a su comunidad o a su equipo de trabajo. ☘

Fotografía: Biografiasyvidas.com





EN OTRO CANAL

El objetivo de Morena

EL EFECTO INHIBIDOR

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Primero fue el caso de Karla Estrella, una usuaria de X (antes Twitter) que, por criticar el modo en que una aspirante obtuvo una candidatura apoyada en su vínculo matrimonial, fue sancionada por el Tribunal Electoral e inscrita en el padrón de personas que han ejercido violencia política de género, además de ser obligada a publicar una disculpa pública a lo largo de un mes.

Ahora es el turno de Miguel Peñaflor, otro usuario de la red social X que, en diversos mensajes difundidos en esa plataforma, replicó un término que ha provocado la ira del partido oficialista: «narco-partido». Frente a ello, Morena formalizó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y su Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE). Esta instancia le notificó un requerimiento que exige respuesta en un plazo perentorio de 48 horas, bajo el argumento de que tales expresiones vulneran de forma

directa el honor, la reputación y la imagen institucional de la fuerza política gobernante.

Ni Karla ni Miguel se desempeñan como funcionarios públicos. Aunque Peñaflor milita en el Partido Acción Nacional (PAN), no integra la dirigencia ni ocupa un escaño legislativo. Se trata, en ambos casos, de ciudadanos comunes sancionados o fiscalizados por manifestar abiertamente su postura en espacios virtuales.

Estos episodios acontecen en el marco de diversas iniciativas impulsadas por el Gobierno federal y su partido para acotar el margen de la libertad de expresión. Desde el ámbito parlamentario se han promovido proyectos para restringir tanto el uso de memes como la difusión de imágenes generadas mediante Inteligencia Artificial (IA), varias de las cuales terminaron desechadas debido a la presión social y a criterios fijados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El intento más reciente busca imponer parámetros altamente restrictivos a la libertad de expresión a través de los denominados derechos de las audiencias, una medida que ha suscitado un rechazo generalizado entre analistas, concesionarios de radio y televisión y usuarios de redes sociales.

EFECTO INHIBIDOR

En aras de tutelar el honor, la reputación y la imagen institucional de Morena —y considerando la prioridad de la agenda electoral para dicha fuerza política—, se han promovido medidas cuyo propósito no radica en restaurar el prestigio del partido gobernante, sino en silenciar las voces críticas que merman sus expectativas en las urnas.

El fin ulterior de este andamiaje, en concordancia con las fallidas iniciativas legislativas y los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, consiste en infundir un efecto inhibitorio que desmotive los cuestionamientos hacia la fuerza



oficialista. Esta directriz cobra especial relevancia en el entorno digital, donde suelen viralizarse los señalamientos sobre presuntas irregularidades y conductas ilícitas de sus integrantes.

La exhibición de listas con el «ecosistema digital» de la oposición durante las conferencias matutinas en Palacio Nacional —en su momento encabezada por la consejera jurídica Luisa María Alcalde— responde a esta misma línea de acción: exponer públicamente a los usuarios que cuestionan la gestión federal.

Desalentar la crítica, inhibir la exposición pública de los lujos de la élite gobernante y frenar la divulgación de presuntos actos de corrupción —tales como las irregularidades vinculadas al huachicol fiscal— constituyen la meta prioritaria de estos embates contra quienes difunden contenidos desfavorables para el grupo en el poder.

Diversos estudios de opinión muestran un desgaste en las preferencias electorales del partido oficial en los últimos meses. El deterioro de su imagen pública tras revelaciones periódicas sobre viajes al extranjero, uso de bienes

de lujo, propiedades millonarias, actos anticipados de campaña y declaraciones desafortunadas resulta innegable. Frente a este panorama, la contención del daño pasa por amedrentar a la ciudadanía para evitar que comparta este tipo de informaciones.

EL FACTOR ESTADOS UNIDOS

Existe, sin embargo, un frente que la comunicación oficialista no puede contener. Las investigaciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos y la revocación de visados están generando un impacto severo en la estructura del partido gobernante. El caso del gobernador Rubén Rocha Moya destaca como el ejemplo más ilustrativo de esta dinámica, por las repercusiones directas que genera en el escenario electoral rumbo a la renovación de la gubernatura en 2027.

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ha reiterado en múltiples intervenciones que no se han presentado pruebas concluyentes, la viabilidad política de Rocha Moya luce seriamente comprometida. Lo que se anticipaba como un triunfo holgado para el oficialismo se ha transformado en un certamen caracterizado por la incertidumbre, donde la oposición adquiere posibilidades reales de disputar la plaza.

El factor estadounidense representa una variable ajena al control del Gobierno mexicano, de los legisladores y del partido oficial, pese a las reformas aplicadas al marco normativo electoral para catalogar el «injerencismo extranjero» como causal de nulidad de los comicios y al constante apelo del discurso de soberanía nacional.

Si las indagatorias en los tribunales estadounidenses avanzan, si salen a la luz las evidencias exigidas, si se difunden las declaraciones de los testigos protegidos —como exfuncionarios de seguridad estatal— y se concretan nuevas cancelaciones de visados, el costo reputacional para el partido oficial se profundizará hacia el proceso de 2027.

En las filas del oficialismo habrán de ponderar el costo de haber celebrado de forma sistemática el juicio contra Genaro García Luna en Nueva York. Tras situar ese antecedente en el centro del debate, la reiteración de procedimientos judiciales en instancias internacionales contra figuras ligadas a su propio grupo deja un margen de maniobra muy estrecho para desestimar señalamientos similares a los que antes utilizaron contra sus opositores. ✎

• Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>



DESDE LA LEY

¿La Constitución no se interpreta?

¿QUÉ HACE EL TRIBUNAL ELECTORAL CONSTITUCIONAL?

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografía: Facebok

El miércoles se hizo viral un fragmento de la intervención de la ministra María Estela Ríos González durante una sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y no vaya usted a creer que se hizo viral por los detractores de la ministra, sino que fue la propia ministra quien orgullosa decidió difundirlo en sus redes sociales, acompañado de una frase que debemos leer con toda atención: “Soy respetuosa de la Constitución porque es producto de una decisión democrática, no de unos cuantos, sino de todo el pueblo mexicano. La fuerza de nuestra Constitución está en su texto, no en interpretaciones hechas a modo para favorecer o restringir situaciones que no están establecidas en ella”. La publicación dice mucho más de lo que probablemente pretendía decir la propia ministra.

En apenas un minuto, la ministra puso en duda una de las funciones esenciales de la institución a la que pertenece: interpretar la Constitución. No se trata de una atribución secundaria ni de una extravagancia inventada por jueces que desean interferir en las decisiones políticas. La Suprema Corte es el tribunal constitucional de México y su función consiste precisamente en determinar el significado, alcance y límites de las normas constitucionales.

La propia Corte se define oficialmente como la institución encargada de vigilar que las leyes y los actos de autoridad se ajusten a la Constitución, de preservar la



separación de poderes y de proteger los derechos fundamentales. Para realizar cualquiera de esas tareas es indispensable interpretar.

La pregunta es inevitable: si la Constitución no debe ser interpretada, ¿para qué necesitamos una Suprema Corte? Hasta donde sabemos, su función no consiste en organizar lecturas colectivas del texto constitucional. Tampoco en repetir sus artículos como si las palabras, por sí solas, resolvieran todos los conflictos que plantea la realidad. Su función es adjudicar significado jurídico a esas palabras y aplicarlas a casos concretos, especialmente cuando existen derechos que aparentemente se enfrentan, competencias discutidas o abusos del poder.

Interpretar no es inventar el derecho. Es identificar el sentido de una disposición, relacionarla con el resto del sistema constitucional, reconstruir su alcance y decidir sus consecuencias jurídicas. Es, como explicó Jerzy Wróblewski, una labor de adjudicación y aplicación desarrollada mediante métodos y razones susceptibles de ser examinados públicamente.

La Constitución es el punto de partida y también el límite. Pero su texto no contiene una respuesta automática para cada problema jurídico planteado ante un tribunal.

¿Qué comprende, por ejemplo, el derecho a una vida digna? ¿Incluye alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad social, condiciones ambientales adecuadas y autoridades capacitadas para hacer efectivos esos derechos? ¿Qué significa igualdad sustantiva? ¿Hasta dónde llega la libertad de expresión? ¿Cuándo una restricción es proporcional? ¿Qué implica el interés superior de la niñez en un asunto específico?

Las respuestas no aparecen de forma absoluta o completa debajo de cada palabra. Tienen que construirse jurídicamente mediante una interpretación fundada,

sistemática y compatible con el conjunto de la Constitución.

Hay, además, un pequeño detalle difícil de pasar por alto, por lo menos desde 2011. El segundo párrafo del artículo 1º constitucional ordena expresamente que las normas relativas a los derechos humanos se interpreten de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de las personas. Esto no es una sugerencia a modo, es el texto constitucional.

Por eso resulta paradójico invocar la li-

**LA PROPIA CORTE SE
DEFINE OFICIALMENTE
COMO LA INSTITUCIÓN
ENCARGADA DE VIGILAR
QUE LAS LEYES Y LOS
ACTOS DE AUTORIDAD
SE AJUSTEN A LA
CONSTITUCIÓN,
DE PRESERVAR
LA SEPARACIÓN
DE PODERES Y
DE PROTEGER
LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES.**

teralidad de la Constitución para negar una obligación que la propia Constitución establece literalmente. Si la ministra Ríos desea defender la fuerza normativa del texto, tendría que comenzar por reconocer que ese texto ordena interpretar.

Incluso la literalidad es una forma de interpretación. Para afirmar que una disposición debe entenderse conforme al significado ordinario de sus palabras, primero hay que determinar cuáles son esas palabras, qué significan, cómo se relacionan entre sí y qué consecuencias producen. Un tribunal constitucional nunca deja de interpretar, ni siquiera cuando adopta el método más textualista posible.

Una cosa es cuestionar una interpretación constitucional por considerar que ►



carece de sustento, rebasa los límites del texto o fue construida “a modo”. Esa discusión es perfectamente legítima y, de hecho, indispensable.

Las sentencias deben ser criticadas, sus argumentos examinados y sus contradicciones expuestas. Otra cosa muy distinta es desacreditar la interpretación como actividad judicial y contraponerla al texto, como si sólo existieran dos opciones: respetar las palabras de la Constitución o deformarlas arbitrariamente.

La interpretación constitucional puede ser rigurosa o deficiente, garantista o restrictiva, coherente o contradictoria. Puede estar bien o mal argumentada. Lo que no puede ser es inexistente.

Pero el problema más serio de la declaración de la ministra Ríos, no es su precariedad jurídica; sino la concepción del poder que revela. Y es la misma idea que de fondo acompañó toda la reforma judicial: ¿cómo pueden “unos cuantos” jueces o ministros revisar lo decidido por “muchos”, es decir, por legisladores, presidentes y gobiernos que recibieron millones de votos? Ahora reaparece bajo otra fórmula. La Constitución sería producto de una decisión democrática de “todo el pueblo mexicano”, mientras que sus interpretaciones provendrían apenas de “unos cuantos”.

Es la vieja confrontación entre votos y controles; entre mayorías y tribunales; entre quienes se presentan como encarnación del pueblo y quienes tienen la función de recordarles que el poder, incluso cuando proviene de las urnas, tiene límites.

El argumento desconoce justamente lo que el pueblo soberano decidió al darse una Constitución. Los artículos 39, 40 y 49 no establecen el gobierno irrestricto de quien consiga más votos. Reconocen que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, pero también disponen que México es

una República representativa, democrática, laica y federal y que el Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La soberanía popular no se agota en elegir mayorías. También se expresa en la decisión de dividir, distribuir y limitar el poder.

Por eso no tiene sentido contar personas para decidir qué poder puede controlar a otro. Cuando una jueza declara inconstitucional un acto de autoridad, no es “una persona” imponiéndose a cientos de legisladores o a millones de electores. Es el Poder Judicial ejerciendo la función que la Constitución le atribuye frente a otro poder. Reducir la división de poderes a una competencia numérica no es teoría democrática. Es mayoritarismo.

La reforma judicial llevó esa confusión hasta sus últimas consecuencias. Durante meses se sostuvo que las personas juzgadoras carecían de legitimidad democrática porque no provenían del voto popular. Se dijo que, si el Ejecutivo y el Legislativo eran elegidos por la ciudadanía, también debía “democratizarse” al Poder Judicial.

Y como todos sabemos, esto ya ocurrió. La mayoría en el poder llevó a las urnas los cargos de ministras, ministros, magistraturas y personas juzgadoras. Pero, incluso después de esa reforma, el argumento permanece intacto: “unos cuantos” no deberían revisar lo decidido por “muchos”.

Entonces, ¿qué ocurrió con la legitimidad democrática que supuestamente otorgaban las urnas? ¿Una ministra electa es democráticamente legítima sólo hasta el momento en que debe revisar una decisión respaldada por una mayoría mayor? ¿La autoridad de cada poder dependerá ahora del número de votos obtenidos? ¿Habría que comparar los sufragios de cada juez con los del legislador o funcionario cuyo acto debe controlar?



Si ésa fuera la regla, el experimento de “democratizar la justicia” no habría resuelto absolutamente nada. Un tribunal siempre tendrá menos integrantes que el Congreso y siempre habrá menos personas juzgadoras que ciudadanos que votaron por un gobierno.

La contradicción permite observar con mayor claridad qué era lo que realmente incomodaba. No era la forma de designación de los jueces, sino la función jurisdiccional.

No molestaba solamente que jueces no electos pudieran controlar a gobernantes electos. Molestaba que existiera cualquier autoridad capaz de frenar a quienes, pese a contar con votos, vulneraran derechos, excedieran sus atribuciones o abusaran del poder.

Para eso existe el control constitucional. Ganar una elección otorga legitimidad para ejercer el poder; no concede autorización para ejercerlo sin límites.

La democracia constitucional no se reduce al gobierno de la mayoría. Exige elecciones libres, pero también derechos fundamentales, división de poderes, legalidad, controles y tribunales independientes. Precisamente porque el poder democrático puede abusar de sus atribuciones, la Constitución establece mecanismos para contenerlo.

La independencia judicial carecería de sentido si los tribunales sólo pudieran confirmar las decisiones de las mayorías. La función de una Corte no se mide por su disposición a acompañar al poder, sino por su capacidad para controlarlo, especialmente cuando hacerlo resulta incómodo.

En este contexto no puede ignorarse que María Estela Ríos fue consejera jurídica del Ejecutivo durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Quien estuvo del lado del poder sujeto a revisión ocupa ahora un lugar en el órgano encargado de revisarlo. Ese antecedente no invalida automáticamente sus posiciones,

pero vuelve indispensable una demostración particularmente clara de independencia frente a la lógica del gobierno del que formó parte.

Lo preocupante es que su afirmación parece trasladar al interior de la Corte la misma narrativa utilizada para debilitarla: la idea de que la interpretación judicial es sospechosa cuando limita las decisiones adoptadas por quienes reúnen más votos.

Por eso conviene conservar esa publicación de “X”. Después de reformar la Constitución, dismantelar la carrera judicial y someter a las personas juzgadoras a una elección para otorgarles la supuesta legitimidad democrática que les faltaba, la objeción sigue siendo la misma ¡unos cuantos no deben poder revisar lo decidido por muchos!.

Gracias por la aclaración ministra Ríos. Ahora resulta mucho más claro que el problema nunca fueron los votos que les faltaban a los jueces. Era el poder constitucional que tenían para frenar los abusos de quienes los acumulaban. Es claro entonces que haber desmotado el sistema de carrera judicial y el conocimiento adquirido durante años por una elección incapaz de garantizar, por sí misma, preparación, independencia o imparcialidad no fue suficiente,

Y queda una última pregunta para la ministra Ríos ¿cómo sabe qué significa el texto constitucional si no lo interpreta? La Constitución se respeta precisamente cuando se investiga su sentido, se reconocen sus límites y se aplica con razones públicas. Negar esa tarea no fortalece la Constitución, sino que la convierte en una simple colección de palabras disponibles para que el poder les atribuya el significado que más le convenga.

Interpretar la Constitución no es traicionarla. Es la función elemental de todo tribunal constitucional. Incluso cuando esa interpretación incomoda al poder. ☹



LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS

POR **MIREILLE ROCCATTI**

El 30 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, es una fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para recordar que la desaparición forzada no es solo una ausencia: es una violación múltiple y continuada de derechos humanos que hiere a la persona desaparecida, a su familia y a la sociedad entera.

México suma más de 135,000 personas desaparecidas o no localizadas al mes de agosto de 2026, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Los reportes oficiales indican un promedio aproximado de entre 10 a 17 personas por día que continúan sin ser localizadas a nivel nacional, esta cifra asciende entre 30 a 40 registros diarios si se consideran todas las denuncias iniciales de desaparición de los cuales un porcentaje han sido encontrados con vida. La crisis de desapariciones en

nuestro país es alarmante aunque las autoridades no quieran aceptarlo.

El delito de la desaparición forzada, consiste en la privación de libertad de una persona por agentes del Estado, o por personas que actúan con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguida de la negativa a reconocer dicha privación o a informar sobre la suerte o paradero de la víctima.

Este delito coloca a la persona víctima fuera de la protección de la ley y, al mismo tiempo, somete a sus familiares a una angustia e incertidumbre prolongada, al no saber si buscar a una persona viva o muerta, o exigir la entrega de restos, iniciar un duelo o seguir esperando.

El derecho internacional reconoce que la desaparición forzada afecta derechos como la libertad personal, la integridad personal, la vida, el reconocimiento de la personalidad jurídica, las garantías judiciales, la protección judicial y el derecho de las familias

a conocer la verdad. Cuando se comete de manera generalizada o sistemática contra la población civil, puede constituir un crimen de lesa humanidad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido una instancia fundamental para desarrollar estándares sobre desaparición forzada en la región. Sus sentencias han insistido en que los Estados no sólo deben abstenerse de cometer desapariciones, sino también prevenirlas, investigarlas con debida diligencia, sancionar a los responsables, buscar efectivamente a las víctimas y reparar integralmente a sus familiares. La Corte ha señalado que la impunidad no es un problema administrativo: es una forma de prolongar el sufrimiento y de permitir la repetición de los hechos.

La sentencia de la CIDH en el caso Radilla Pacheco vs. México, resuelto en 2009, es un caso paradigmático, pues al cumplir con la sentencia se hicieron varias



reformas legales, entre ellas a la Constitución en materia de Derechos Humanos. Rosendo Radilla Pacheco fue detenido en 1974 por integrantes del Ejército mexicano en Atoyac de Álvarez, estado de Guerrero, y desde entonces se desconoce su paradero. La Corte Interamericana declaró la responsabilidad internacional del Estado mexicano por la desaparición forzada y por la falta de investigación efectiva. La sentencia obligó a México a adoptar medidas de reparación, investigar los hechos, adecuar la legislación y limitar el uso de la jurisdicción militar en casos de violaciones a derechos humanos.

Esta sentencia contribuyó a fortalecer el llamado control de convencionalidad y a replantear la forma en que jueces, autoridades y fiscalías deben interpretar sus obligaciones a la luz de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los tratados internacionales. También evidenció que la desaparición forzada no puede investigarse como un delito ordinario ni encerrarse en expedientes fragmentados: exige una respuesta institucional coordinada, independiente y centrada en las víctimas.

El pasado 2 de abril 2026, el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de las Naciones Unidas

emitió un informe sobre la situación de las desapariciones forzadas en México, y solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que remita urgentemente el caso de las desapariciones forzadas en México a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que esta considere medidas destinadas a apoyar al Estado Parte en la prevención, investigación, castigo y erradicación de este crimen.

La respuesta del Gobierno de México señala que muchas desapariciones en el país son perpetradas por grupos delictivos y no por agentes del Estado y, por lo tanto, no deben clasificarse como desapariciones forzadas con arreglo al artículo 2 de la Convención. Sin embargo, el Comité destacó que, en algunos de los casos denunciados, ha recibido información fundamentada que apuntaba a la participación directa de funcionarios públicos, o a su autorización, apoyo o aquiescencia. “No se trata de quien lo hace sino de quien se voltea para otro lado”. Señala el informe que las desapariciones forzadas como crimen de lesa humanidad también pueden ser cometidas por una «organización», incluidos ciertos actores no estatales, cuando «formen parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra la población civil».

Por su parte la CNDH mediante la emisión de un boletín oficial, rechazó las conclusiones del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada sobre México y sostuvo que su decisión de pedir al secretario general de Naciones Unidas que remita con urgencia el caso mexicano a la Asamblea General resulta una lectura sesgada, contradictoria y sin perspectiva histórica ni internacional.

La CNDH se limitó a defender al régimen de Morena en el gobierno al afirmar que el comité basó su decisión en peticiones de ONG's y colectivos de familiares, y cuestionó específicamente que haya privilegiado, las posturas de organizaciones de la Sociedad Civil por encima de los esfuerzos institucionales, financieros y presupuestales desplegados por el Estado mexicano en los últimos siete años.

Es así que una institución que hace 36 años nació para defender a las víctimas de las violaciones a Derechos Humanos hoy descalifica a un organismo internacional, banaliza la crisis de desapariciones documentadas y no exige del Gobierno que se investigue para lograr que se haga justicia, y una rendición de cuentas. Y muy por el contrario, lo defiende y se convierte en comparsa y en vocero del Gobierno. ☹



COLUMNISTA INVITADO

Rubén Rocha Moya

EL ÍCARO SINALOENSE

POR ULISES RUIZ ORTIZ

El mito de Ícaro advierte contra la soberbia, pero la política mexicana ofrece una variante más sórdida: un Ícaro que no cayó por exceso de confianza, sino por pánico; que regresó al cielo no para conquistarlo, sino para esconderse de él, y que, tras apenas treinta y tres horas, claudica y pidió permiso para volver a caer. Rubén Rocha Moya no es el producto de un sistema que lo cobijó mientras fue útil y lo abandonó en cuanto su presencia se volvió un estorbo. Y en ese abandono, la podredumbre no es solo la del gobernador acusado, sino la de un partido que construyó sus alas de cera, las bendijo durante años y, cuando el sol comenzó a quemar, se apresuró a deslindarse con la hipocresía de quien nunca supo nada.

Para entender esta tragedia-comedia, hay que atender a la materia prima de las alas morenistas: el fuero y la impunidad pactada. Durante los ciento doce días de licencia, Morena protegió a Rocha Moya con el argumento de la presunción de inocencia, mientras la FGR fingía investigar. Pero el 21 de agosto, cuando el gobernador regresó, supuestamente sin avisar a nadie —ni a la presidenta, ni a Gobernación, ni a su partido—, el castillo

se derrumbó. Morena, que había sido su escudo, se convirtió en su verdugo. El comunicado oficial fue una obra maestra del cinismo: “Morena informa que esta dirigencia no tuvo conocimiento previo de la decisión personal del gobernador. Por lo anterior, Morena se deslinda”. El problema no es la impunidad, sino la falta de protocolo; el pecado no es el delito, sino la indisciplina. El partido no se deslinda por los vínculos con el narcotráfico; se deslinda porque Rocha Moya no pidió permiso. Esa es la ética de la Cuarta Transformación: la lealtad al partido por encima de la ley, y el castigo a la desobediencia por encima del castigo a la corrupción.

EL PROBLEMA NO ES LA IMPUNIDAD, SINO LA FALTA DE PROTOCOLO; EL PECADO NO ES EL DELITO, SINO LA INDISCIPLINA. EL PARTIDO NO SE DESLINDA POR LOS VÍNCULOS CON EL NARCOTRÁFICO; SE DESLINDA PORQUE ROCHA MOYA NO PIDIÓ PERMISO.

La reacción de los gobernadores morenistas fue igualmente patética. En un pronunciamiento conjunto, manifestaron su desacuerdo y lo invitaron a actuar con “madurez y responsabilidad”, recordándole que “los proyectos personales no tienen cabida cuando se contrapesan con el bienestar de la Nación”. Pero esas palabras suenan a hueco cuando se recuerda que callaron durante meses mientras Rocha Moya permanecía en el cargo con una acusación formal de la DEA. No hubo pronunciamientos contra el narco gobernador cuando aún era útil; los hubo apenas cuando su regreso amenazó con salpicar a la presidenta.

Claudia Sheinbaum ofreció la versión más depurada de esta hipocresía. Sin mencionar a Rocha Moya, escribió que ningún interés personal puede estar por encima de los intereses del pueblo, y que el poder sin principios se vuelve arrogancia. Pero su gobierno, el mismo que consumaba el traslado exprés del contralmirante Farías Laguna desde Argentina para demostrar su lucha contra la impunidad, había permitido que Rocha Moya se mantuviera en el cargo durante meses después de la acusación estadounidense. La presidenta no lo frenó cuando aún era tiempo; lo desautorizó



cuando ya era tarde. Su deslinde no es un acto de principios; es un acto de supervivencia política, un intento desesperado de despegarse de un cadáver político antes de que el hedor la alcance.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista, fue quizás el más cínico. Apenas horas después del regreso, le sugirió a Rocha Moya que pidiera una nueva licencia. Y cuando el gobernador obedeció al día siguiente, Monreal saludó la decisión como “un gesto positivo”. Es decir: Monreal le ordenó irse, Rocha Moya se fue, y Monreal lo celebró como un triunfo de la cordura. Pero ¿qué clase de partido necesita ordenarle a su gobernador que se tome una licencia después de que ya la había tomado y regresado? ¿Qué clase de partido monta este esperpento de treinta y tres horas, este simulacro de gobierno, esta farsa jurídica que consiste en activar el fuero para blindarse y luego retirarse para no quemarse? La respuesta es simple: un partido que no tiene principios, solo cálculos; que no defiende la ley, solo sus intereses; que, como Ícaro, vuela cerca del sol de la impunidad y, cuando la cera comienza a derretirse, se apresura a deslindarse del vuelo que él mismo patrocinó.

Porque no nos engañemos: Rocha Moya no llegó por méritos propios. Llegó porque Morena lo postuló, el crimen organizado lo apoyó y la 4T lo

mantuvo en el cargo durante años, a pesar de las evidencias que hoy pesan sobre él. El partido no lo abandonó por ética; lo abandonó por estrategia. Su deslinde es oportunismo puro: Morena no está contra la impunidad; está contra la impunidad que ya no puede ocultar.

El resultado es desolador para la credibilidad de Morena. Sinaloa no tiene gobernador; tiene un fantasma que aparece en videos, pide licencia, regresa para activar el fuero, y vuelve a irse. Pero Morena tampoco tiene un proyecto ético; tiene un manual de supervivencia que dicta abrazar al acusado mientras sea útil y patearlo cuando se vuelva incómodo. Sheinbaum es la gerente de una empresa política que sabe cuándo despedir a un empleado problemático para no manchar la marca. Y los gobernadores morenistas son empleados obedientes que cierran filas con la jefa y exigen “madurez” al compañero que cometió el error de no pedir permiso antes de salvar su propia piel. El Ícaro de Sinaloa cayó en la irrelevancia, y arrastró consigo la poca credibilidad que le quedaba a la Cuarta Transformación. Pero la verdadera lección del mito no es la caída de Ícaro, sino la responsabilidad de Dédalo, el arquitecto que construyó las alas. En esta versión, López Obrador es Dédalo: construyó las alas de cera, las bendijo, las puso en el cielo y, cuando el sol comenzó a derretirlas, se limitó a observar desde la orilla. “Seremos respetuosos del estado de derecho”, dijo el partido que durante años protegió a un hombre acusado de narcotráfico. La hipocresía es tan monumental que roza lo obscuro. Porque Morena es cómplice de su impunidad y su deslinde, lejos de redimirlo, lo condena como lo que es: un partido que solo cree en la ley cuando la ley ya no puede esconder a los suyos. ☹





COLUMNISTA INVITADO

Sin opciones para seguir

SOLAPANDO LA CORRUPCIÓN

POR GUILLERMO FABELA QUIÑONES

Cuando un arroyo estancado se transforma en lodazal, no basta cubrirlo con pedruscos: es preciso escarbar y llegar a donde hay tierra firme y de allí empezar a tapar el agujero. La Cuarta Transformación triunfó en las urnas con la promesa de que se atacarían las causas de la corrupción, los hechos demostraron que tal promesa se hacía con el propósito de tapar los hoyancos con más lodo, y una metodología mejor elaborada. Con el costo de la corrupción sistémica se pudo haber pagado, no una sino dos veces, la deuda total del país. Gracias a las presiones internacionales, la presidenta Sheinbaum está obligada, so pena de volverse cómplice de su antecesor, a cumplir un compromiso histórico inaplazable.

Donde quiera que se ponga el dedo en la administración pública salta el pus; cubrir las heridas, sin limpiarlas correctamente, es vital para la salud del país y así avanzar en la consecución del tan mentado bienestar que no se ve por ningún lado, con la notoria excepción de la cúpula gobernante. Ahora acaba de brotar una gran corruptela más de las muchas que legó a su sucesora López Obrador. Lo que más duele e indigna es que se afecte a un segmento de población que con sacrificios busca hacerse de un patrimonio: la que cotiza en el Infonavit, los trabajadores al servicio del Estado.

Tras una minuciosa investigación, quedó al descubierto una red de corrupción al interior de la dependencia cuyo monto,





después de un trabajo investigativo de fondo, salieron a flote desfalcos por más de 5 mil millones de pesos, operados mediante una red de fideicomisos y una ingeniería financiera elaborada por expertos. Quien la encabezaba, Rafael Zaga Tawill, estaba a punto de irse del país antes de ser capturado con 87 millones de pesos en efectivo y documentos que no logró destruir. El operativo de captura estuvo encabezado por el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch y el titular de la Secretaría de Marina, almirante Raymundo Morales Ángeles.

Ahora se explica, objetivamente, el motivo por el cual fue enviado al Infonavit el ex director general de Pemex en el sexenio pasado, Octavio Romero Oropeza: se le premió por su eficaz saqueo de la principal empresa del Estado mexicano. Queda en evidencia, por si hiciera falta confirmación, que los principales miembros del gabinete de la actual mandataria fueron nombrados por su antecesor. Queda claro también que tal realidad es insostenible más tiempo: no sólo afecta gravemente a la nación, sino a la misma jefa del Ejecutivo, obligada a sacudirse la perniciosa presencia de López Obrador, si es que realmente quiere pasar a la historia como la primera mujer al mando de las instituciones del país, no como una marioneta, o, peor, aún, como la “corcholata” que su mentor político quiso que fuera.

Este, en sus delirios de grandeza, soñaba pasar a la historia patria como el mejor presidente; seguramente lo logrará, pero en un sentido contrario: como el que más daño hizo al pueblo, que según él era su principal compromiso para lograr tal estatus. Ahora, su sucesora, tiene como prioridad ineludible limpiar a fondo el lodazal que dejó el líder del obradorismo; de no hacerlo ella, a final de cuentas quedaría como mera cómplice y pagaría las consecuencias.

Por el bien de México, primero poner fin a la impunidad, puede muy bien

parafrasearse el lema tan sobado de la campaña de López Obrador en campaña. Se priorizó a los pobres, pero sólo para apuntalar su pobreza, como se advierte con el perenne estancamiento económico. El Infonavit, una institución que desde su creación en el sexenio de Luis Echeverría favoreció ampliamente a un sector tradicionalmente olvidado, ahora enfrenta una situación fatídica. En consecuencia, el deber de la mandataria es ir al fondo de la corrupción descubierta, llamando a cuentas a su titular y socios dentro y fuera de la institución.

Es por demás evidente que de no poner fin a la impunidad, la corrupción seguirá viento en popa. Por supuesto, son enormes y muy poderosos los intereses que saldrían afectados; pero más daño, incluso para la propia mandataria, sería seguir atacando el flagelo sólo con discursos demagógicos. La sociedad en su conjunto no está para seguir soportando burlas cínicas como las de la familia López Obrador. El menosprecio al pueblo siempre cobra cuentas, en todas las épocas y en todos los sistemas. El colmo se alcanzó ya con el caso tan burdo de Rocha Moya y sus secuaces.

Se llegó el momento en que se actúa con un elemental sentido común o tendrán que atenerse a las consecuencias. No hay que olvidar que López Obrador logró su objetivo de dividir al país con notable eficacia; la nación es como una olla exprés en ebullición. Por azares del destino, a Claudia Sheinbaum le tocó ser quien evite el estallamiento social, no tiene otra opción que hacerlo, no hay modo de zafarse. La costosísima campaña de medios para promocionar su próximo segundo informe de gobierno, será dinero tirado si con hechos no demuestra compromiso en realizar una transformación real y concreta de la administración pública para restaurar el Estado de derecho, ahora en total bancarrota, peor que la economía. ☞



SIEMPRE DESDE AQUI

Morena,

TÉCNICOS VS. RUDOS

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

El regreso de Ruben Rocha Moya como gobernador de Sinaloa, abrió las puertas para evidenciar a la cuarta transformación en su verdadera faceta, los actores se quitaron la máscara y se mostraron de cuerpo entero, el affaire que habían iniciado con el espectáculo de la visa del príncipe heredero “Andy”, tuvo la secuencia ahora mediante el terremoto con epicentro en Culiacán.

No cabe duda de que los conflictos internos de Morena se han trasladado a Palacio Nacional, dándoles la categoría de asuntos de Estado, con tratamiento especial a cargo y a costa de todos los mexicanos.

Las filtraciones tomadas por reconocidos editorialistas y analistas políticos dan a conocer que los episodios se gestaron desde Palenque y, en la Ciudad de México se acusó el correspondiente recibo, según se dice, con señales de molestia por una parte y, sonrisas de colaboradores afines a otros tiempos a quienes se señalan de complicidad.

En fin, todo México fue testigo de un retorno aplaudido por propios y extraños, se congratularon y muchos actores políticos afines al movimiento oficial se dieron

prisa para reconocer y brindar apoyo a Rocha Moya en el Gobierno sinaloense; sin embargo, aún no terminaba la andanada de felicitaciones cuando a una señal, comenzaron a recular: “que dijo mi mamá que siempre no”.

Él mismísimo implicado se vio forzado a dar marcha atrás, ni tardo ni perezoso presentó nuevamente la solicitud de licencia para separarse del cargo, sin siquiera decir esta boca es mía, entendió y atendió con rápida diligencia el mensaje, aunque las cosas no deben quedar ahí, el costo para el país sigue siendo muy alto.

Cabe decir, que uno de los cuestionamientos recurrentes consiste en la distancia que debería tomar Sheinbaum de Andrés Manuel, aspecto que, dada la cercanía en muchos aspectos entre ambos, fundamentalmente en el movimiento que representan, se ha mantenido, aunque los acontecimientos de estas últimas semanas marcan un antes y un después.

Además, las políticas norteamericanas chocan con las ideas de López Obrador, que inclusive hizo una aparición pública destacando

que Trump había sufrido una transformación, no obstante, la titular del Poder Ejecutivo sigue en medio de ambos personajes, sin emanciparse de uno y aguantando los embates del otro.

Los casos de “Andy” y “Rocha Moya”, han provocado enorme molestia en Palacio Nacional, a este último lo calificaron de imprudente, sin embargo, siguen sin dar explicaciones, por lo visto existe mucha información que se guardan, la ocultan con propósitos poco claros.

En efecto, lo que se llega a conocer es lo que surge a la luz pública y, por lo tanto, resulta inocultable, aunque al ser parcial da pauta a las especulaciones, las que en buena medida han sido corroboradas al paso de los días.

El hecho es que seguimos padeciendo un verdadero caos político, donde no hay orden y al parecer se está rompiendo el respeto institucional, con las graves consecuencias que una situación de esa naturaleza implica para el país.

Las condiciones se prestan para redefinir el rumbo en beneficio del país o sucumbir a las fuerzas externas pactando privilegios de grupos. ☒



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Por presión de EU

CAMBIO DE RÉGIMEN

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Un cambio de régimen acontece cuando se reemplaza un sistema político, sus reglas fundamentales y sus instituciones. No es simplemente un cambio de administración, sino modificar la estructura del Estado, la forma en que se ejerce el poder.

Estados Unidos ya lo hizo en Venezuela, lo pretende hacer en Cuba y también en México. En nuestro país con el cambio de **López Obrador** no se transformaron las reglas del juego político, sólo se cambió la persona que dirige la administración pública.

Para nadie es un secreto que nuestro vecino del norte está preocupado por el debilitamiento de las instituciones, entre ellas las del poder judicial, ya que, a través de la elección de ministros, magistrados y jueces, les restó seguridad jurídica a sus inversionistas.

Es muy claro lo que está pasando, desde una fiscalía general de la República que no es autónoma, donde el expresidente le exige lealtad a su titular, hasta una concentración absoluta del poder ejecutivo que debilita los contrapesos y organismos independientes.

Hoy en día no existen los controles constitucionales al poder ejecutivo, se ha intentado coartar el ejercicio de libertades y derechos. El ejemplo más visible es el debilitamiento institucional del Instituto Nacional Electoral (INE).

La publicación de la famosa lista por parte de la consejera jurídica del gobierno federal, **Luisa María Alcalde**, sobre una presunta red digital que amplifica críticas contra la 4T y su gobierno, es un absoluto error que no deja bien parada a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

De acuerdo con la funcionaria, la presunta red tiene cuatro narrativas principales: señalamientos de un “narcogobierno”, acusaciones relacionadas con el huachicol fiscal, la idea de un régimen autoritario y las referencias a presiones externas de Estados Unidos.

Al parecer no son narrativas, de ahí el retiro de visas a varios funcionarios de la 4T por parte de los Estados Unidos, en pleno ejercicio de su potestad soberana.

El caso más comentado es el del hijo del expresidente, **Andrés Manuel López Beltrán**, a quien seguramente nuestro vecino del norte ya le tiene un expediente bien integrado.

En otras palabras, este gobierno y algunos de sus más destacados integrantes de Morena, le están dando la excusa al gobierno norteamericano para operar como lo ha hecho en otros países, un cambio de régimen mediante una forma pacífica.

Los regímenes democráticos deben dirigirse hacia mayores grados de democratización, sin embargo, en México, hoy en día, lo que está sucediendo es un proceso de erosión.

Es muy probable que los que hoy hablan de que se están construyendo narrativas y exigen pruebas, el día de mañana les caiga todo el peso de los expedientes contruidos desde el extranjero.

Recordemos la frase atribuida al presidente **Abraham Lincoln**: “Se puede engañar a todo el mundo algún tiempo, y a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo”. ☹️

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Acapulco bajo el agua

CUANDO LA OBRA PÚBLICA TAMBIÉN CONSTRUYE RIESGO

POR **MANUEL NAVA**

Las recientes lluvias torrenciales volvieron a exhibir una de las principales vulnerabilidades estructurales de Acapulco: una ciudad altamente expuesta a fenómenos hidrometeorológicos, con infraestructura urbana que en distintos puntos no tiene capacidad suficiente para conducir y desalojar los escurrimientos. La inundación de la avenida Costera Miguel Alemán no debe analizarse únicamente como consecuencia de una precipitación extraordinaria. Debe entenderse como el resultado de la interacción entre un fenómeno natural, condiciones preexistentes de vulnerabilidad y decisiones de planeación, construcción y mantenimiento de infraestructura.

La lluvia constituye la amenaza; el desastre, sin embargo, se construye cuando esa amenaza encuentra una ciudad vulnerable.

Durante los episodios recientes, la Costera Miguel Alemán, la avenida Cuauhtémoc y diversas vialidades de la zona urbana registraron importantes acumulaciones de agua, con vehículos varados, afectaciones a negocios, interrupciones a la movilidad y riesgos para peatones y automovilistas. En el caso de la zona Dorada, la inundación del 12 de julio afectó el tramo comprendido entre la glorieta de La Diana y Costera 125 y obligó al cierre temporal de la vialidad.

El problema, por tanto, no puede reducirse a contabilizar cuánta lluvia cayó ni a determinar cuántas toneladas de basura

fueron arrastradas por las corrientes. Lo relevante es que por qué una precipitación intensa encuentra una infraestructura incapaz de conducir el agua de manera segura y por qué existen puntos que vuelven a inundarse de manera recurrente.

La basura es un factor de riesgo, pero no explica por sí sola el desastre. La explicación oficial que atribuye las inundaciones fundamentalmente a los residuos sólidos arrastrados por las corrientes corre el riesgo de confundir una causa inmediata con las condiciones que permiten que esa causa produzca daños.

En otras palabras, el residuo que tapa una coladera puede ser el detonante inmediato, pero la magnitud de la inundación depende también de la capacidad y redundancia del sistema hidráulico.

Culpar exclusivamente a la basura desplaza la discusión desde la capacidad institucional para administrar el riesgo hacia la conducta individual de los ciudadanos. Y eso resulta insuficiente para una ciudad que, por su ubicación geográfica, topografía, urbanización y exposición al mar, necesita una política permanente de prevención y reducción de riesgos.

El caso de la calle Juan de la Cosa, en el acceso a Playa El Morro, resulta particularmente relevante porque se trata precisamente de una intervención destinada a atender un problema relacionado con el agua y la protección de la zona costera.



La obra fue presentada como una intervención de remediación y preservación y contempla infraestructura para conducir los escurrimientos hacia el mar. Sin embargo, durante las lluvias de julio la zona volvió a inundarse. La propia autoridad municipal reconoció que una obstrucción en la desembocadura impidió el desfogue y provocó el anegamiento temporal de la vialidad. Posteriormente, el Ayuntamiento anunció modificaciones al sistema, entre ellas la incorporación de dos tubos adicionales para aumentar su capacidad de descarga.

Aquí aparece una contradicción que merece ser examinada desde la perspectiva de la gestión del riesgo: una infraestructura construida para reducir inundaciones terminó requiriendo ajustes precisamente después de registrarse una inundación en el sitio intervenido.

Esto no significa, sin un peritaje técnico, que pueda atribuirse toda la inundación exclusivamente a la obra. Sí significa que existen elementos suficientes para cuestionar si el proyecto fue concebido con una evaluación integral de las condiciones hidráulicas, topográficas, costeras y operativas del sitio.

La propia información periodística documenta que la obra, iniciada en diciembre de 2025, permanecía inconclusa meses después y que su inversión supera los 26 millones de pesos. La obra estuvo a cargo de la empresa constructora Cruz Grande S.A. de C.V.

Más preocupante aún es lo señalado por el director de Obras Públicas ante regidores: el municipio no habría elaborado el proyecto integral, sino que recibió documentación de Zofemat y procedió a ejecutar lo que le fue entregado. La misma autoridad planteó posteriormente ampliar las superficies de captación e incorporar dos tubos adicionales.

Desde una perspectiva de administración pública, resulta inconcebible que la autoridad responsable de ejecutar una obra que pretende reducir un riesgo hacerlo sin

contar previamente con un proyecto integral que permita determinar su capacidad hidráulica, condiciones topográficas, funcionamiento y mantenimiento.

Uno de los errores más frecuentes en la política urbana consiste en asumir que construir infraestructura equivale automáticamente a reducir el riesgo.

Para Acapulco, las inundaciones tienen una dimensión económica que frecuentemente queda fuera del discurso de emergencia.

Cada episodio de anegamiento implica costos directos para las familias y empresas: daños a vehículos, mercancías, mobiliario, instalaciones y viviendas. Pero existen también costos indirectos mucho mayores: interrupciones del tránsito, pérdida de horas laborales, cancelaciones, reducción de ventas, afectaciones a restaurantes y hoteles, deterioro de la imagen turística y mayores gastos públicos destinados a limpieza, reparación y atención de emergencias.

En una economía fuertemente vinculada al turismo, una vialidad como la Costera Miguel Alemán no es simplemente una calle. Es una infraestructura económica estratégica.

El puerto ha experimentado huracanes, lluvias extraordinarias, inundaciones, deslaves y daños severos. Otis y John demostraron el enorme costo económico y social que puede tener la combinación de fenómenos naturales extremos y vulnerabilidades urbanas.

Por ello, la protección civil no debería comenzar cuando el agua ya está dentro de los negocios o cuando los vehículos ya quedaron varados en la Costera.

La responsabilidad gubernamental tampoco termina con retirar el agua o desbloquear un desfogue en menos de una hora. Resolver una emergencia es necesario, pero prevenir que el mismo punto vuelva a fallar es la verdadera medida de eficacia institucional. ☘



MIRANDO A MÉXICO DESDE FUERA

Crimen organizado

NARCOBLOQUEOS

POR JOHN BRENES ORTIZ

El crimen organizado construye una normativa paralela pseudourbana cada vez que controla un territorio para la venta al narcomenudeo, con sujetos que parecen sacados de una cinta cinematográfica de zombis armados. Hemos llegado a un momento histórico en el que las bandas del crimen organizado, además de vender drogas, lavar dinero y tratar de manera sangrienta de controlar territorios, parece que han descubierto las ventajas de imponer sus propias reglas en lo que a planificación urbana se refiere: ahora también administran el tránsito y hasta cobran peajes.

Mientras nuestros países intentan avanzar en infraestructura vial construyendo carreteras, trenes eléctricos, puentes de varios carriles y sistemas modernos de transporte público, las organizaciones narco decidieron innovar de otra manera: cerrando las carreteras y cobrando sus propias tarifas de peaje

a quienes ellos deciden que pueden pasar. Pero no se trata de cualquier cierre. El narcobloqueo se convierte en una especie de Ministerio de Obras Públicas y Policía de Tránsito combinado: con mucho presupuesto —mayor que el de los entes públicos—, sin cabezas visibles y, desde luego, sin conferencias de prensa, pero con una capacidad inexorable para decidir cuándo podemos llegar al trabajo, si regresamos a casa y hasta si nos alcanza el tiempo para tomar un vuelo.

Es la gobernanza del crimen. Salimos temprano, tomamos cafecito tranquilos, hasta revisamos en el noticiero el estado del tráfico y, muy a gusto, vemos que vamos a llegar puntuales. ¡Qué mundo hermoso nos anuncia un día perfecto! Qué lindo, hasta saludamos cordialmente al insoportable vecino mientras subimos al auto. Comenzamos a conducir y, a poquita distancia, descubrimos a un grupo de malnacidos

que resolvieron modificar la agenda y no dejarnos pasar, con lo que todas nuestras expectativas quedan ahora por el suelo.

**ES LA GOBERNANZA
DEL CRIMEN. SALIMOS
TEMPRANO, TOMAMOS
CAFECITO TRANQUILOS,
HASTA REVISAMOS
EN EL NOTICIERO EL
ESTADO DEL TRÁFICO
Y, MUY A GUSTITO,
VEMOS QUE VAMOS A
LLEGAR PUNTUALES.**

Bienvenido al narcobloqueo y a sus agentes, quienes, con la visión fálica de las armas, sienten que algo les crece mientras amenazan y disparan a diestra y a no tan diestra manera. Quedamos enganchados en una especie de socialismo involuntario: todos somos iguales y estamos igualmente atascados con los hijos ignorantes de la vecindad.



El juez que debe realizar una recepción de prueba, la sanitaria que debe llegar al hospital, el emprendedor que sí labora y necesita abrir su actividad, el estudiante que quiere aprender, la madre que va por su hijo al colegio y el abuelito que simplemente iba a comprar pancito para tomar café comparten un mismo riesgo: la muerte, un secuestro o el despojo de sus bienes.

¡Qué parodia de Estado de derecho es esta que nos manifiesta, con lenguaje campanudo, que vivimos bajo el decreto de la ley! Hay delincuentes capaces de convertir una carretera pública en propiedad privada durante varias horas, sin importar que sean bienes demaniales y, lo peor, sin hacer estudios de impacto ambiental ni pedir permisos municipales, pero

con resultados mucho más eficientes. El crimen organizado paraliza una ciudad con pasmosa capacidad, mientras algunas instituciones del gobierno central o municipal se llevan semanas en ponerse de acuerdo sobre quién debe levantar un derrumbe o tapan un simple hueco.

Desde luego que no estoy defendiendo el narcobloqueo; es todo lo contrario. La ironía sirve

Fotografía: Andrés Aguilar





para revelar lo absurdo. Estamos hablando de poder. De quién puede decir «por aquí nadie pasa» y conseguir que, durante un período, esa orden sea obedecida.

Una vía pública no es una frontera controlada por delincuentes. Los puentes no son aduanas manejadas por canallas. Cuando el crimen organizado controla el libre tránsito y la circulación, deja de ser únicamente un problema de seguridad para convertirse en una violación de Derechos Fundamentales.

Durante años, Costa Rica ha sido un país de paz, democracia, respeto a la separación de poderes y Estado de derecho. Precisamente por eso debemos preocuparnos cuando alguien logra sustituir temporalmente la autoridad estatal por una empalizada. La democracia no desaparece únicamente cuando alguien secuestra un parlamento o quiere modificar la Constitución Política; también se deteriora cuando un ciudadano tiene miedo de utilizar una carretera.

El Estado de derecho no consiste solo en tener normas, leyes, tribunales y fiscales. Consiste, además, en que esas normas

tengan verdadera eficacia para proteger a los ciudadanos. Es como tener un parasol jurídico durante un huracán y descubrir un pequeño detalle: está hecho de papel.

El narcotraficante tiene una ventaja que no deberíamos minimizar: no necesita ganar todas las batallas, le basta con demostrar que puede alterar la vida cotidiana. El ciudadano no necesita ser víctima directa de un disparo para sentirse amenazado; a veces basta con saber que existe la posibilidad. La bravata social funciona así: no necesita tocar a todos, necesita que todos sepan que puede tocar a cualquiera. Ese es el verdadero efecto multiplicador. Un bloqueo puede durar unas horas, pero la calzada se cuartea y el temor permanece. Entonces, lo peligroso es acostumbrarnos: «Eso ya es normal». Normalizamos la violencia.

El narcobloqueo pretende demostrar que el crimen tiene el poder. Por eso hay que recuperar carreteras, rescatar barrios, libertar la tranquilidad social perdida y, sobre todo, recuperar la idea de que el ciudadano no tiene que

pedirle permiso a nadie para transitar por su propio país.

El narcobloqueo es mucho más que una carretera cerrada: es la indicación de que el abuso organizado está dispuesto a intervenir en la vida habitual. Y cuando el crimen empieza a organizar la vida cotidiana, el Estado debe reaccionar antes de que alguien termine suponiendo que esa organización forma parte del paisaje. Ese sería el triunfo definitivo del narcotráfico: no solo controlar las actividades, sino nuestras vidas.

No obstante, y pensándolo bien, quizá siempre podamos encontrarle el lado positivo. En un país donde todo el mundo se queja de los trancones de tránsito, al menos los narcobloqueos han conseguido algo extraordinario: han logrado que todos llegáramos tarde exactamente al mismo lugar.

Y si algún día llegamos a suponer eso como algo corriente, quizá ya no tengamos solamente una o varias sendas bloqueadas. A lo mejor asumamos algo muchísimo peor: que nuestro país se asimile a vivir atascado. ☹️

San José, Costa Rica
jobrenes@brenesy-
brenes.com



COLUMNISTA INVITADO

México enfrenta la tormenta global

DEL DIÉSEL ESCASO

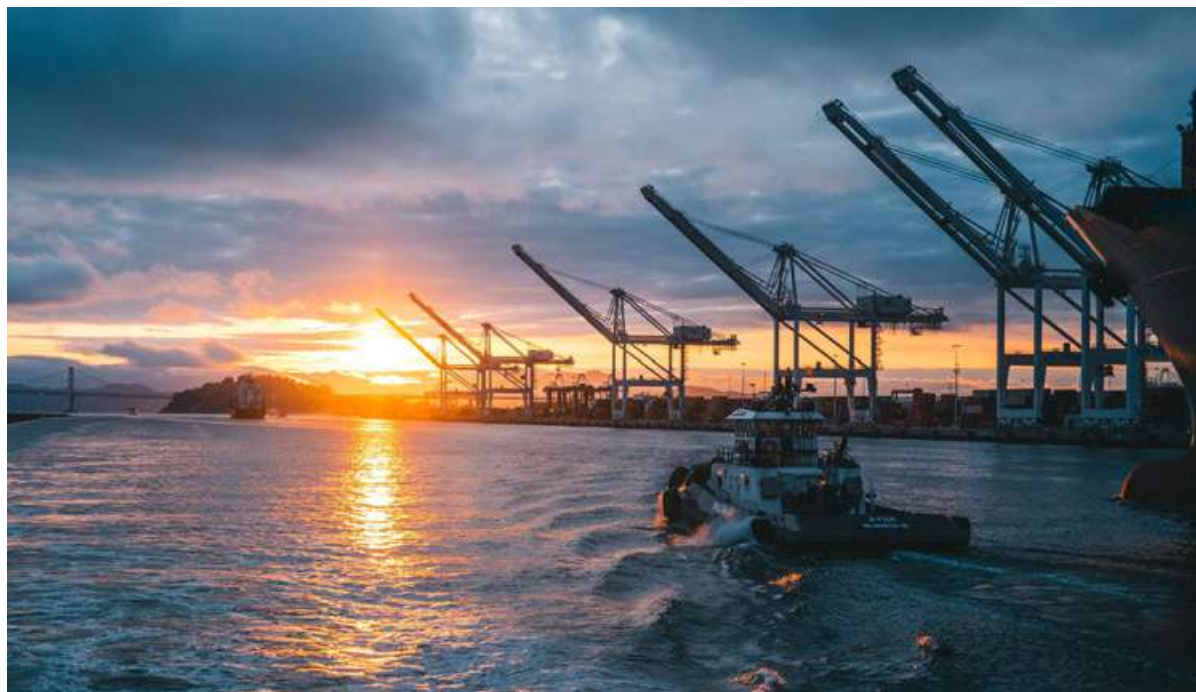
POR RAMSÉS PECH

Espera que para octubre y noviembre serán los meses en los que todo converge. El pico estacional de destilados coincidirá con inventarios estadounidenses en mínimos desde 1996. La temporada de calefacción competirá con el transporte por el mismo barril. El otoño será, además, la ventana tradicional de mantenimiento de refinerías, y cualquier retraso se amplificará en un sistema sin capacidad ociosa. La OPEP+ pretendía desmontar recortes voluntarios hacia finales de septiembre, pero si los barriles no aparecen, la credibilidad del ancla de oferta se erosionará. Y la demanda global volverá

a crecer en el último trimestre: más consumo sobre la misma oferta estrecha.

La crisis del diésel que se aproxima no es un fenómeno abstracto ni un riesgo lejano: es una ola que ya se formó en el Atlántico y avanza con fuerza hacia México. En el mundo, el diésel se ha convertido en el producto más escaso del mercado energético, y esa escasez se amplifica en cada eslabón de la cadena logística global. Para México, la vulnerabilidad es estructural: el país depende del diésel importado para mover su economía, justo cuando el mercado internacional comienza a fracturarse. El análisis del contexto mundial, regional y por países muestra con claridad que América Latina no está en la ruta directa del Estrecho de Ormuz, pero sí en la ruta del impacto. La disrupción del flujo de destilados del Golfo Pérsico alteró la lógica comercial de toda la cuenca del Atlántico, y ese reacomodo golpea directamente a los países que dependen del diésel estadounidense. México es el más expuesto de todos.

La mecánica del contagio es simple y brutal: “los compradores europeos pagan más por el barril estadounidense y desplazan a los compradores latinoamericanos en la fila”. Esa frase resume el nuevo orden del mercado. Europa, tras perder cerca de una quinta parte de su



Fotografía: Pixabay



suministro de diésel del Golfo, se volcó hacia el producto norteamericano. Estados Unidos, convertido en amortiguador global, exporta volúmenes récord de diésel y turbosina; pero cada barril que envía al exterior sale directamente de sus inventarios domésticos, ya ubicados en mínimos de tres décadas. Cuando Europa paga más, América Latina queda relegada. Y dentro de América Latina, México es el país que más depende de ese flujo.

La crisis del diésel no golpea al mundo de manera uniforme. África oriental y austral, por ejemplo, cubrían cerca del 75% de su suministro con importaciones del Medio Oriente. Cuando Ormuz se cerró, esos países quedaron expuestos de inmediato. Etiopía pidió públicamente reducir el consumo de combustible; Sudáfrica advirtió que su capacidad fiscal para absorber el alza era limitada; Ghana y Kenia salieron a buscar volúmenes de emergencia. A la vez, la otra fuente histórica de producto —las refinerías rusas— también se vio afectada por ataques ucranianos. En medio de esa tormenta, la refinería de Dangote, en Lagos, emergió como un actor inesperado: 650 mil barriles

diarios de capacidad, exportaciones récord de turbosina y diésel, e incluso envíos a Estados Unidos. Pero su producción está comprometida en un 75% al mercado nigeriano. No puede salvar al continente, y mucho menos al mundo.

Australia enfrenta un escenario aún más extremo: importa el 90% de sus combustibles líquidos y solo cuenta con 33 días de reservas de diésel. El precio mayorista ha subido más de 60% desde marzo. El gobierno aseguró 57 buques con más de 4,100 millones de litros para cubrir el corto plazo, pero los analistas advierten que una interrupción prolongada podría derivar en racionamiento. La minería y la agricultura australianas dependen del diésel, no de la electricidad ni del gas. Un choque de destilados golpea directamente a las dos industrias que sostienen la balanza comercial del país. Si Australia está al borde del racionamiento, México debe tomar nota: la distancia al Golfo no es un escudo.

En América Latina, Brasil cuenta con cierto colchón gracias a su capacidad de refinación y a su producción propia de crudo, aunque aun así importa diésel para la campaña agrícola de fin de año. Centroamérica y el Caribe enfrentan una situación crítica: sin refinación propia y dependientes de compras spot, son los primeros en sentir el desabasto y los que menos margen fiscal tienen para subsidiar. México, en cambio, está atrapado en una paradoja: es más grande y tiene más instrumentos fiscales, pero también depende más del diésel importado y mueve más carga por carretera. Su exposición es mayor.

El análisis revela que 7 de cada 10 litros de diésel consumidos en México son importados, casi todos desde la Costa del Golfo. Esa proporción es el corazón del problema. México no tiene capacidad de refinación suficiente para abastecer su propio mercado, y su economía está construida sobre ruedas: alrededor del 55% de la carga nacional se mueve por autotransporte, un sector que funciona exclusivamente con diésel. No hay sustituto inmediato ni alternativa tecnológica capaz de absorber el golpe en el corto plazo. Cuando el diésel sube, sube todo lo demás: alimentos, manufactura, logística, comercio electrónico, pesca y agricultura. El diésel es el insumo transversal de la economía mexicana.

El gobierno mexicano enfrenta un dilema fiscal que ya está escrito en números. El precio promedio nacional del diésel al 22 de agosto de 2026 es de \$26.98 por litro. Para sostener ese precio, Hacienda absorbe \$6.08 por



litro mediante el estímulo al IEPS, y solo le quedan \$1.28 de cuota disponible. El cálculo lo explica con precisión: “Con el estímulo al 100% sostiene el precio hasta un costo equivalente cercano a \$28.26 por litro. Pasado ese punto no hay impuesto que ceder y el alivio se vuelve subsidio directo”. En otras palabras, el colchón fiscal está a punto de agotarse. Si el costo internacional del diésel sigue subiendo —y todo indica que así será—, el gobierno tendrá que decidir entre dos caminos: permitir que el precio al público aumente o absorber la diferencia con recursos públicos, convirtiendo la crisis energética en una crisis fiscal.

La crisis que se aproxima no es solo de precio, sino de disponibilidad. El análisis advierte que el importador privado pierde margen cuando el precio de reposición sube y el precio al público se mantiene artificialmente bajo. En ese escenario, el riesgo deja de ser únicamente un encarecimiento y se convierte en desabasto. El mercado se desalinea: se reducen las compras, baja el almacenamiento y se debilita la logística privada. El diferencial con Estados Unidos abre incentivos al arbitraje y al mercado informal.

Mientras tanto, el consumidor percibe un alivio temporal, pero ese alivio es engañoso: “el riesgo se convierte en desabasto puntual y filas, no en precio visible”.

LA CRISIS DEL DIÉSEL QUE SE APROXIMA NO ES UN FENÓMENO ABSTRACTO NI UN RIESGO LEJANO: ES UNA OLA QUE YA SE FORMÓ EN EL ATLÁNTICO Y AVANZA CON FUERZA HACIA MÉXICO.

El problema se agrava porque Pemex concentra el 78.2% de las importaciones de combustible. Eso significa que México depende de un solo canal de compra, con menor margen de maniobra logística. La meta de procesar 320 mil barriles diarios en la refinería de Olmeca solo funciona si la planta opera sin paros. Cualquier falla, mantenimiento no planeado o retraso se traduciría en compras spot en el peor momento del mercado: justo cuando el crack spread del diésel está en máximos históricos y Europa está dispuesta a pagar más por cada barril disponible.

Para México, ese trimestre será decisivo. El país competirá directamente con Europa por el barril estadounidense; dejará de ser comprador preferente y tendrá que pagar una prima. El pico agrícola de fin de año coincidirá con la temporada alta de carga del comercio electrónico y las fiestas. El costo del flete subirá porque el diésel representa entre 30% y 40% del costo operativo de un tractocamión. La presión inflacionaria de segunda vuelta llegará justo cuando el Banco de México busca consolidar la baja de tasas. El campo y la pesca enfrentarán costos más altos sin sustitutos disponibles. Y el consumidor verá filas, retrasos, escasez puntual y un precio que, tarde o temprano, tendrá que subir.

La crisis del diésel que viene no es un fenómeno pasajero. Es el resultado de una disrupción histórica en el flujo de destilados del Golfo, inventarios globales en mínimos, rutas alternas que solo mueven crudo, primas de seguro de guerra multiplicadas treinta veces, refinerías que operan sin colchón y una competencia feroz por cada barril disponible. México está en el centro de esa tormenta no por su geografía, sino por su estructura económica. La narrativa actual de la crisis que viene es clara: el país más expuesto de la región es México. Y el trimestre que viene será la prueba más dura para su logística, su política fiscal y su capacidad de absorber un choque que no se puede evitar. ☹️

Grupo Caraiva – Grupo Pech Arquitectos.



Elecciones 2027 (Doceava parte): consecuencias de

LOS DERECHOS DE AUDIENCIAS IV

POR **JAVIER ESTEINOU MADRID**

I.- Equilibrio entre garantías

Los Derechos de las Audiencias constituyen una conquista ciudadana legítima y necesaria. Su relevancia reside en reconocer que quienes reciben contenidos de radio y televisión son sujetos de derechos y no consumidores pasivos. Sin embargo, la aceptación de la relevancia de las garantías comunicativas, no implica asumirlas sin reservas, pues la iniciativa de lineamientos propuestos por el gobierno de la Cuarta Transformación puede ocasionar lo contrario que pretende resolver.

El conflicto no reside en discutir la existencia de tales potestades comunicativas, que son parte de los derechos humanos, enfrentándolos contra la libertad de expresión y el derecho a la información; sino la polémica radica en el tipo de diseño oficial formulado, los modelos aplicados para ejercer estas garantías, la ambigüedad conceptual, la subordinación de instancias al Poder Ejecutivo, la desproporción de las sanciones, la desigualdad entre sujetos regulados, y la posibilidad de su utilización como herramientas políticas, entre otras problemáticas.

Fotografía: Magnific.





Por consiguiente, lo que subsiste el fondo es un cambio estructural del sistema mexicano de comunicación colectivo, donde el equilibrio histórico entre libertad de expresión, concesión del espectro y derecho a la información, sería sustituido por una arquitectura de tutela administrativa, plataformas asimétricas y mediaciones debilitadas, es decir, la transformación de la relación existente entre el Estado, los concesionarios y la sociedad en entornos mediáticos y digitales.

La protección de las audiencias y la salvaguarda de la libertad de expresión no son propósitos opuestos, sino son garantías comunicativas civiles que deben convivir con la autonomía editorial, el periodismo de investigación, la sátira y la crítica fundada. La complementariedad entre ambas realidades significa que el emisor debe contar con medios capaces de investigar y expresar posiciones diversas, pues sin libertad editorial, la audiencia recibe menos información para ejercer sus propios derechos; pero al mismo tiempo sin mecanismos de responsabilidad, la libertad también puede terminar en libertinaje dejando a los auditorios sin reparación frente a daños concretos cometidos por los canales de difusión masivos.

Debido a esto, la cuestión medular no es elegir entre medios libres o audiencias protegidas, el reto radica en articular la vinculación de ambos bienes comunicativos mediante el respeto a preceptos constitucionales ya conquistados, instituciones de comunicación autónomas, formulación de reglas precisas, obligaciones proporcionales y condiciones de igualdad para todos; con la capacidad de defensa del público, mecanismos de réplica, defensorías independientes y, corrección de errores dentro de un mismo sistema plural. Esto es, se requiere establecer procedimientos que permitan la coexistencia del respeto a las garantías de las audiencias y simultáneamente el respeto a la libre circulación

de información y no su censura bajo cualquier modalidad de implementación para que ninguno de los derechos actúe como límite absoluto del otro.

II.- Consecuencias para la sociedad mexicana

De no mantenerse un respeto y equilibrio constitucional y democrático entre los Derechos de las Audiencias y las garantías comunicativas reconocidas por la Constitución Política Mexicana, la Reforma Constitucional de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión de 2013 y 2014 y otras normatividades, se producirán repercusiones muy severas para el modelo colectivo de comunicación nacional. De este modo, se reforzaría la instauración de un prototipo estatista de difusión masivo caracterizado por el acorralamiento de la libertad de expresión, el debilitamiento del derecho a la información, el desconocimiento de derechos humanos comunicativos, la reducción o anulación de contrapesos informativos y la vigorización del pensamiento único que son ponzoña pura contra la democracia y las bases civilizatorias de la sociedad mexicana.

III.- La descomposición comunicativa

Derivado del establecimiento de un modelo estatista de comunicación nacional introducido a través de una versión deformada de los Derechos de las Audiencias se producirán múltiples consecuencias estructurales sobre el ecosistema comunicativo del funcionamiento de la comunidad nacional. Entre las principales repercusiones sistémicas figuran, entre otras, las siguientes ocho situaciones:

Desnaturalización del modelo constitucional de telecomunicaciones

1.- La centralización del control editorial en una entidad vinculada al Ejecutivo es contraria al propósito de reformas constitucionales de las telecomunicaciones y la radiodifusión que buscaron en 2013 y 2014 separar la regulación técnica y el ►



poder político. Esto es, el modelo constitucional construido descansó en una división entre gobierno, regulador, concesionarios y audiencias, para impedir que el actor políticamente interesado en la cobertura influya sobre el árbitro de los contenidos.

Empero, la iniciativa de lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias permitió la pérdida de autonomía del árbitro modificando la estructura constitucional, sin una deliberación legislativa equivalente. La deformación residió en el desplazamiento del equilibrio institucional concebido para separar al gobierno de la autoridad que vigila la radiodifusión. Si la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) queda bajo la órbita del Ejecutivo y recibe capacidad para valorar contenidos que cuestionan al propio gobierno, el regulador deja de operar como árbitro distante entre concesionarios y audiencias.

Dicha cercanía altera el prototipo regulatorio aun cuando se mantengan formalmente defensorías, aspectos a proteger, procedimientos de ética y réplica. Sin esa distancia, la protección comunicativa se confunde con tutela gubernamental, que con muchas probabilidades termina en censura informativa gubernamental.

Extralimitación de la capacidad reglamentaria

2.- La versión inicial de los Derechos de las Audiencias formula que la CRT podría asumir atribuciones sustantivas que corresponden al Congreso de la Unión, pues si un lineamiento administrativo modifica el alcance de derechos constitucionales o crea restricciones no previstas por la ley, se afecta el principio de reserva legislativa y la división de poderes. La posible extralimitación surge cuando los lineamientos dejan de ejecutar la ley y pasan a crear obligaciones sustantivas sobre contenidos, sanciones o concesiones que el Congreso no definió con precisión.

Una autoridad administrativa no está autorizada para convertir conceptos éticos generales en prohibiciones materiales sin habilitación expresa del Poder Legislativo, pues es abrir la puerta a controles constitucionales. La consecuencia jurídica sería impugnación de la competencia misma de la CRT, independientemente de que el propósito protector sea legítimo. El núcleo de la problemática es determinar qué mandato legal autoriza cada deber y hasta dónde puede desarrollarlo el regulador.

Indeterminación normativa

3.- Los lineamientos introducen una gran presión sobre el proceso de radiodifusión, pues la vaguedad normativa no se resuelve enumerando valores generales como veracidad, contexto, neutralidad y diferenciación de opinión que requieren definiciones operativas. Sin ellas, el regulado no puede prever qué conducta será sancionada. Para que el concesionario pueda orientar su conducta, los lineamientos tendrían que explicar qué elementos constituyen falsedad, qué grado de diligencia acredita verificación, cómo se valora una información provisional, cuándo la falta de contexto adquiere relevancia jurídica, qué se entiende por error, opinión, sátira, hipótesis, engaño deliberado, etcétera; ya que si no existen estos parámetros, el expediente se decide después de la emisión mediante una interpretación difícil de anticipar.

El Estado como juez de la verdad

4.- Una de las repercusiones más relevantes del diseño morenista de los Derechos de las Audiencias es que faculta que un organismo público se convierta en un “Tribunal de la Verdad” que determina qué es desinformación, falsedad, ausencia de contexto, información histórica o mezcla indebida de opinión, adquiriendo capacidad decisiva sobre el discurso. Cuando la misma estructura estatal fija el criterio, recibe la queja, valora el contexto y sanciona, la diferencia entre proteger



a la audiencia y controlar el discurso depende de límites muy tenues insuficientemente precisados. De esta manera, el Estado actúa parcialmente como juez y parte del lenguaje, las sanciones y de los contenidos dictaminados.

Incremento de la “Espiral del Silencio”

5.- El desenlace central de la propuesta oficial de los Derechos de las Audiencias es el posible efecto inhibitorio que ocasiona una regulación ambigua y punitiva. Esto no significa que toda obligación destinada a proteger audiencias sea censura, pero se advierte que la combinación de autoridades dependientes del Ejecutivo, más la presencia de conceptos subjetivos sin rigor y la aplicación de sanciones elevadas, puede limitar indirectamente la expresión y empobrecer la información disponible. La libertad formal permanece, pero el campo real de lo decible se estrecha por decisiones defensivas acumuladas dentro de cada medio.

Debilitamiento de contrapesos informativos

6.- El equilibrio democrático requiere contrapesos, pluralidad, deliberación, competencia equitativa, confianza y vías pacíficas para procesar conflictos. Los contrapesos informativos dependen de la posibilidad de investigar, preguntar y mantener temas incómodos en la agenda. La disminución de investigaciones derivada de los lineamientos de audiencias reduce uno de los mecanismos sociales más importantes para descubrir abusos y exigir rendición de cuentas. Si los medios reducen esas tareas por precaución regulatoria, se contrae la información disponible para exigir explicaciones y evaluar resultados.

La consecuencia democrática es acumulativa: menos preguntas producen menos respuestas verificables, y esa menor rendición de cuentas amplía el margen de actuación opaca del poder, hasta poder llegar a la impunidad.

Predominio de la narrativa gubernamental

7.- Al imponer restricciones estrictas y sanciones severas a los concesionarios ►



privados de radio y televisión, sin aplicarse con igual intensidad a las conferencias oficiales, redes de funcionarios y medios estatales, el aparato público puede fijar su agenda con menor contra argumentación. El desequilibrio no exige efectuar una orden directa, sino emerge de los costos regulatorios diferentes para narrativas competidoras propiciando que el flujo de comunicación se incline a favor de los medios públicos y las conferencias oficiales, como las matutinas, facilitando al gobierno en turno la capacidad de fijar la agenda política con mínima contra argumentación. La opinión pública queda expuesta a un desequilibrio informativo favorable al oficialismo.

Profunda afectación democrática

8.- Un sistema democrático depende de tener medios capaces de vigilar al poder, una ciudadanía expuesta a posiciones diversas, autoridades limitadas por contrapesos y procedimientos que permitan tramitar pacíficamente el conflicto. Los lineamientos sobre los Derechos de las Audiencias afectarían esos componentes si la expectativa de sanción reduce la difusión de análisis, si la agenda oficial adquiere ventaja, si las defensorías pierden autonomía o si el debate se traslada a circuitos digitales cerrados.

El pluralismo no se reduce al número de opiniones emitidas, sino también requiere diversidad de propietarios, regiones, lenguas, formatos y capacidades para interpelar a las autoridades. El cierre de medios pequeños, la homogeneización de contenidos y la marginación de candidaturas o movimientos minoritarios, disminuirían las oportunidades para que la ciudadanía compare alternativas. La deliberación sería reemplazada por monólogos institucionales en el espacio mediático formal y confrontación extrema en el espacio digital no regulado.

IV.- Equilibrio de responsabilidades

La solución a esta compleja problemática

de regulación comunicativa no es la ausencia de responsabilidades, sino el que las garantías de los públicos puedan coexistir con la libertad de expresión y el derecho a la información. La carencia de esta armonía transformaría un privilegio legítimo del receptor en un instrumento potencialmente intimidatorio para el emisor y reduciendo la información social necesaria para la existencia de una sociedad plural. La cuestión central, por tanto, es diseñar correctivos eficaces que respalden los Derechos de las Audiencias pero que no los convierta en una amenaza para la libre expresión de las ideas que son fundamento de un régimen de gobernabilidad con democracia liberal como es el que formula la Constitución Política Mexicana.

Continuará ...





EL INTERNACIONALISTA

Relaciones diplomáticas

Y ALIANZAS

POR GUILLERMO ORDORICA R.

En el mundo de hoy, las relaciones diplomáticas y las alianzas son relevantes. Mediante fórmulas de coordinación en diversos capítulos, ambas permiten a los Estados que las establecen, sumar iniciativa para beneficio mutuo y hacer frente a situaciones disruptivas. Las relaciones diplomáticas son de naturaleza distinta a las alianzas, pero pueden convivir y operar de manera simultánea, incluso cuando los gobiernos participantes son de signo político diferente. Como ejemplo, los aliados en la Segunda Guerra Mundial se condujeron más a partir de su objetivo compartido de derrotar a las potencias del Eje, y menos por coincidencias en sus respectivos sistemas políticos y agendas bilaterales. Entre varios aspectos, las relaciones diplomáticas buscan capitalizar ventajas geográficas, identidad cultural y sociopolítica, oportunidades de complementación y concordancias en temas de singular interés. Por su parte, las alianzas se conforman alrededor de eventos o reivindicaciones concretas, que se abordan desde un prisma acordado entre un par de países, o más, para afrontar retos de paz y seguridad (eg. OTAN), así como para impulsar la concertación en temas específicos y otros de impulso a la cooperación para el desarrollo (eg.

Alianza del Pacífico). En el marco de los valores del sistema liberal internacional, los suscriptores de las alianzas se ajustan a una plataforma jurídica convenida, que recoge objetivos y narrativas. Idealmente, ello propicia diálogos equilibrados y constructivos, así como acuerdos entre actores con capacidades diferenciadas de influencia y poder.

La animosidad de la post globalización sugiere a los países tener relaciones diplomáticas con arquitectura institucional sólida y potencial para cultivar lazos edificantes y progresivos. Tales vínculos están llamados a perdurar y a no ser rehenes de vaivenes políticos o caprichos ideológicos efímeros. Las relaciones diplomáticas así diseñadas responden a políticas de Estado y son el vehículo que edifica la confianza requerida para sostener la buena comunicación entre las naciones y traducir, en hechos concretos, sus ideales de amistad, solidaridad y colaboración. Si lo que se persigue es desactivar desencuentros y promover el bien común, este perfil de relaciones es crucial para el vecindario global. Por lo que hace a las alianzas y sin demérito de su probado valor para trabajar por causas, conviene alertar sobre el riesgo que existe en los casos en que se conciben

y operan con la única intención de contener eventos circunstanciales que, en la perspectiva de unos cuantos poderosos, vulneran la paz y seguridad de todos, siendo que, en los hechos, solo afectan los intereses de aquellos. La historia reciente no miente; cuando así sucede se compromete el orden liberal y florecen el unilateralismo, la intolerancia, la política transaccional y la confrontación. Por tales razones, las relaciones diplomáticas y las alianzas que reconocen la doble valía de un sistema de convivencia basado en reglas, y de la acción concertada para beneficio colectivo, ofrecen la mejor vía para descarrilar pactos proyectados para avanzar metas turbias, que de paso añaden tensiones a una tésitura mundial de desencuentro y violencia galopantes. El teatro es riesgoso, de ahí que, para alejar fantasmas de guerra y darle forma, legitimidad y contenido a la estabilidad anhelada, las relaciones diplomáticas y las alianzas deban estar ancladas, con firmeza, en convicciones universales y acatar consistentemente el Derecho Internacional. (*In perpetuum et unum diem*). ☞

El autor es doctor en Ciencias Políticas e internacionalista.



No solo América del Norte pendiente de la suerte del T-MEC

Y DEL DERROTERO ELECTORAL DE TRUMP

POR **BERNARDO GONZALEZ SOLANO**

Al término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de América (EUA) surgió como el campeón de la democracia en el mundo, adalid de la libertad, ejemplo del capitalismo y de confianza en su sistema de gobierno. Fama que obvia los hechos: la Unión Americana creció desmesuradamente gracias al expolio que cometió con México en el siglo XIX. Al finalizar el primer cuarto del siglo XXI —transcurrido el primer año del segundo periodo presidencial del republicano Donald John Trump, primer mandatario estadounidense enjuiciado y con causas judiciales pendientes que se reiniciarán una vez terminado su gobierno—, ese lugar preeminente, por lo menos, está en el sillón de los acusados. La confianza internacional que buena parte del globo tenía en EUA, se perdió durante la administración del magnate. Esto no admite discusión.

Fotografía: wikipedia.



A estas alturas del partido, el orden mundial creado después de 1945 ya no existe. El magnate ha roto las viejas alianzas internacionales, jugando peligrosamente con los añejos enemigos y dañando el comercio internacional al disponer una larga batería de aranceles que al final de cuentas, como bumerán, repercute en el bolsillo de sus electores. Esto lo demuestra su bajo nivel de popularidad: 31% en la tercera semana del mes de agosto. Las encuestas no lo favorecen. Se anuncia la pérdida de su mayoría en el Congreso. Así, el mundo (como pocas veces en la historia) está pendiente del colapso de la administración Trump en las elecciones intermedias del próximo mes de noviembre.

Pese a la verborrea triunfalista del presidente de EUA, y el apoyo de sus más fervientes admiradores (que los tiene), las repercusiones domésticas de la escalada



bélica —al contrario de lo que había prometido en campaña—, no se han hecho esperar. Con la imparable inflación, persistentemente alta, y la interminable guerra en Irán y en la Franja de Gaza, donde no puede controlar las embes- tidas del ejército de Israel comandado por Benjamín Netanyahu (prófugo de la justicia acusado por la Corte Internacional de Justicia por crímenes de lesa humanidad), amén de las tensiones en el Estrecho de Ormuz que impulsan el alza del precio de los combustibles en las gasolineras de EUA, el capital político del empresario “naranja” se desmorona.

Asimismo, los reveses diplomáticos de la Casa Blanca se amontonan en varios frentes. El único “triunfo” innegable exhibido hasta la náusea fue el hollywoodense secuestro del dictador Nicolás Maduro Moros y esposa en Venezuela a principios del año en curso. Esa operación insufló la megalomanía bélica del “hombre naranja” —que por cierto no se alistó durante la guerra de Vietnam excusado por razones académicas y por supuestas anomalías físicas—, cuyos

héroes militares paradigmáticos son los generales George S.(mith) Patton Jr., y Douglas MacArthur, el super condecorado militar estadounidense autor de la frase: “Salí de Bataán y volveré: I came out of Bataan and I shall return”. La cuestión es que su éxito en la capital venezolana llevó al magnate a un grave error de apreciación al asumir que una incursión contra Teherán en coordinación con Israel tendría la misma facilidad operativa que en Caracas. Se equivocó ciento por ciento.

Stephen Wertheim, historiador estadounidense, autor de *Tomorrow, the World: The Birth of U.S. Global Supremacy*, explica la actitud del presidente de la siguiente manera: “Trump está obsesionado con emplear la coerción y el halago alternativamente para doblegar la voluntad de sus oponentes, pero sin calibrar sus objetivos estratégicos reales ni su política doméstica. El resultado es que sigue dando palos de ciego”.

A medida que el calendario avanza, hoja tras hoja, los enemigos geopolíticos de la Casa Blanca tratan de descifrar la dinámica temporal del magnate. No solo lo hacen en EUA, sino en otras partes del mundo, como la joven periodista turca, especialista en asuntos internacionales del Oriente Medio, Asli Aydintasbas, escribe en Estambul: “Los adversarios de EUA comprenden que el reloj político de una democracia es infinitamente más breve que el de sus regímenes. Vladimir Putin, Xi Jinping y los ayatolás de Teherán saben que solamente deben resistir la presión coercitiva, después de las elecciones de mitad de mandato, el incentivo para esperar a que expire la administración de Trump será todavía más pronunciado”.

Deducción que nos lleva a las reflexiones de otra hermosa y excelente filóloga y escritora española, la ahora famosa zaragozana autora del reeditado libro **El infinito en un junco**, sobre la historia de los libros, mi tema favorito. Vallejo afirma en su columna semanal Arrecife con sirena, titulada Fábrica de enemigos: “Antes de la crisis creíamos que la democracia era irreversible, el club que nadie quería abandonar. Hoy crece en las encuestas el número de personas, sobre todo jóvenes, que aceptarían gobiernos no democráticos, siempre que les garantizaran ciertos niveles de bienestar. El atractivo de la mano dura parece crecer entre aquellos que nunca la han experimentado”.

“¿Puede morir una democracia? Ya sucedió en la antigua Atenas, y tardó milenios en revivir. El filósofo Aristóteles, que la vio caer, escribió que en política ►



todo es posible (con solo ver lo que está sucediendo en México es más que suficiente), y nada es definitivo. Cada sistema, decía, posee un riesgo característico que anida siempre en su interior y amenaza con hacerlo fracasar. En el caso de la democracia ese peligro tiene el nombre de demagogia, una antigua palabra griega que significa “arrastrar al pueblo”. (Perdón por la disgresión, pero ¿qué hace la 4T en nuestro país?). Hoy que construimos celebridades de tuit en tuit, nos arrastran los líderes díscolos, telegénicos y entretenidos. La receta es antigua, como sabía Aristóteles: tratar a los contrincantes políticos no como personas con convicciones diferentes, sino como gente peligrosa. El demagogo, recordémoslo, es quien promete protegernos de los enemigos que nos fabrica”.

Sin duda, la democracia “americana” puede desaparecer, como han desaparecido otras. Para muchos, Trump ha sido un flautista de Hamelin que arrasa con todos, no solo con los jóvenes ultra. Y, ante los hechos, el magnate ha trastocado el “orden” que sobrevivía desde el fin de la II Guerra Mundial. No era

perfecto, pero funcionó durante más de 80 años. Ahora, EUA, ya desencadenó otra “guerra”, “guerra comercial” con Canadá, que, burla burlando, quisiera que se alineara con la Unión como el “estado 51”.

Y aquí es donde se llega al mundo de los ciegos. Hay quienes ignoran las advertencias de los refranes: “si ves las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar”. O peor, aún, “ves el temblor y no te hincas”. Claro, la presidenta de México, “ya no ve lo duro, sino lo tupido”, cuando en su “mañanera” uno de los periodistas alineados con la 4T le preguntó sobre el zipizape entre Trump y el primer ministro canadiense Mark Carney, contestó que hacía poco había conversado con el sucesor de Justin Trudeau, pero “todavía no venía este rompimiento, no quisiera llamarle “rompimiento”, este desencuentro, vamos a ponerlo así mejor, este desencuentro en las pláticas que tuvieron sobre este incremento que hizo, que planteó Estados Unidos a los aranceles hacia Canadá”.

No cabe duda que la presidenta se pone guantes de seda cuando se refiere a Trump. Ciertamente es que más de un analista mexicano piensa que en este “desencuentro” México puede salir beneficiado, pero, lo más seguro, que a la corta o a la larga, de este lado del río Bravo los dichosos aranceles nos tiznen, por lo menos, aunque Marcelo Ebrard, como doña Claudia “piensen” que habrá acuerdo con el hombre de la Casa Blanca. ¡Cuánta ingenuidad! Lo único cierto es que mientras Trump esté en la Casa Blanca, las “cosas” se harán a su manera. En tanto, sin Canadá en la triada, está claro que lo trilateral queda en el limbo.

Viendo el problema con lente diferente al de la señora presidenta, el magnate redobló el lunes 24 de agosto su “guerra comercial” contra Canadá, país que considera “entre las peores naciones del mundo con las que negociar”, anunciando que sube el arancel de importación del 25% al 50% a vehículos y al sector siderúrgico. En contraparte, el primer ministro Mark Carney, declaró que “cuando te atacan estás en guerra”.

A diferencia de otros mandatarios que han doblado la cerviz frente al poderío de Trump, la casi totalidad de los funcionarios canadienses se plantaron ante las imposiciones del magnate. Postura que motivó que en su red Truth Social, amenazara a los insumisos: “¡Alguien debería meter en cintura a estos payasos o las consecuencias para Canadá serán mucho peores!”. Cómo siempre, el residente de la Casa Blanca insulta



a quien le da la gana. Se trate de Irán o de Canadá.

“¡Canadá ya no será tratado como un estado más!”, agregó el mandatario. “Se creen con derecho a todo y, sin embargo, ¡NOSOTROS NO NECESITAMOS A CANADÁ. ELLOS NOS NECESITAN A NOSOTROS!”. Punto final.

El anuncio arancelario a partir del 1 de enero de 2027, tuvo lugar después de que fracasaran durante el pasado fin de semana las negociaciones de última hora que tenían como objetivo evitar una oleada de nuevos aranceles estadounidenses sobre productos de Canadá valorados en 20 mil millones de dólares, reactivando de esta manera la guerra comercial entre ambos países después de meses de tregua.

Las negociaciones se truncaron la noche del viernes 21 de agosto poco antes de que se venciera el tiempo límite. El primer ministro Carney declaró que Washington “calculó mal” y prometió responder a los gravámenes adicionales del Tío Sam “dólar por dólar”. Otros funcionarios señalaron que EUA exigió restricciones a la capacidad de Ottawa

para realizar otros acuerdos comerciales, lo que hundió las relaciones entre ambos aliados a un nuevo mínimo.

No solo los interesados reaccionaron al nuevo episodio de la historia de los aranceles de Trump. Barry Appleton, codirector del Centro de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, fue claro, dijo que esta última escalada representa un nuevo capítulo en las guerras comerciales del mandatario estadounidense quien busca utilizar el peso económico de EUA para doblegar a otros países a su voluntad antes de las elecciones de mitad de mandato de noviembre próximo.

El experimentado abogado Appleton, agrega: “Tal parece que la situación va a empeorar, y mucho, antes de mejorar...Lo que los estadounidenses están indicando es que el juego no solamente se trata de aranceles, sino de aceptar una *Pax Americana*, en la que Estados Unidos dicta las reglas”.

Todo indica que Canadá no permanecerá como condenado a la horca, solo esperando el momento de la ejecución. Aunque también hay canadienses que no están de acuerdo con el “ojo por ojo, diente por diente”, gobierno y sociedad del país del maple han reaccionado de consuno. El martes 25 de agosto, Ottawa respondió a Washington con aranceles de represalia por alrededor de 20 mil millones de dólares a productos estadounidenses, con tasas que oscilan entre 15% y 50%, como parte de una escalada de guerra comercial entre los dos aliados históricos hasta que Trump arribó al poder, por segunda ocasión, en 2025.

En un comunicado de prensa, el ministro de Finanzas, Francois Philippe Champagne, informó: “Canadá impondrá aranceles de represalia de 15, 25 y 50% sobre productos seleccionados entre aquellos afectados por los aranceles estadounidenses de las secciones 338 y 232, y la tasa para cada producto coincidirá con tasa de EUA correspondiente”.

Y, en francés, Champagne advirtió: “No elegimos este conflicto, pero cuando nuestra integración económica se utiliza como un arma en lugar de la base para una asociación en la que todos ganen, necesitamos defendernos”. En fin, el ministro de Finanzas canadiense consideró esta situación “un desafío sin precedentes que se le ha impuesto a Canadá”.

A orillas del Rubicón, el legendario romano Julio César, pronunció el 10 de enero del año 49 A.C., la famosa frase: “Alea iacta est: la suerte está echada”. ☞



Acto de libertad creativa

LA ALCOBA COMO UMBRAL DEL TIEMPO

POR MARIO SAAVEDRA



Fotografías: wikipedia.

*A la memoria de Benjamín Domínguez y sus
eternos Arnolfini*

Con absorto placer he leído, de un hilo, el apasionante gran ensayo *El affaire Arnolfini*, del médico y escritor francés Jean-Philippe Postel (París, 1951). Deslumbrado ante esta obra maestra de Jan van Eyck (Maaseik, 1390-Brujas, 1441), que un día cualquiera descubrió en la National Gallery de Londres, su tesis central aquí pareciera decirnos que el error fundacional de la historiografía del arte es haberle exigido al

cuadro, como a muchos otros, una única e inamovible “verdad”. Para fortuna de la obra y de su creador, el abanico se ha ido abriendo paulatina y saludablemente, desde el reconocido historiador judío-alemán Erwin Panofsky que vio en él una “boda secreta”, hasta otros críticos más contemporáneos que han ido moviéndose de un contrato social a una declaración de estatus, de un exorcismo a una promesa de fertilidad, hasta llegar a quienes han apostado por la idea de un “auto-retrato” disfrazado.

Y es que el gran genio de Van Eyck no reside aquí en su capacidad para narrar un hecho concreto y finito, sino en su destreza para “suspender” dicho relato visual en un *tempo in memory* cargado de símbolos y de metáforas, de acotaciones y de interlineados. Postel nos confirma así que este maravilloso cuadro revolucionario del *Quattrocento* representa un hecho *sine qua non* de toda gran obra maestra: su inagotable condición de “posibilidad”, de “obra abierta”, en palabras de Umberto Eco. Y esa condición es, precisamente, la tensión entre lo visible y lo velado, lo presente y lo ausente, lo que es y lo que debería ser, o mejor sería decir, parafraseando a T. S. Eliot, lo que pudiera ser y se encuentra en el inconsciente de la obra --y de su creador-- en cuestión.

Si observamos con atención, dice Postel, la pareja no está frente a frente,



sino frente al espejo, con toda esa carga simbólica y referencial que ese objeto contiene y puede contener de cara al infinito. Y en ese espejo no se reflejan sus rostros, sino sus espaldas, y, más allá, dos figuras que entran por la puerta. Una de esas figuras es la del pintor, con turbante rojo, y otra, apenas esbozada, la del sacerdote o testigo. Pero si nos fijamos bien, los dos que entran no están en la habitación, sino en el umbral, que es a la vez también receptáculo de múltiples posibilidades, de tránsito hacia otro espacio, hacia otro estado de la existencia. No han traspasado aún el espacio sagrado de la alcoba; su presencia es “potencial”, no efectiva. Son espectros de la ley, no sus ejecutores, y en ello radica precisamente la astucia a la vez teológica y legal —de acuerdo a la época— del cuadro.

Van Eyck no atestigua un matrimonio consumado, sino un convenio en acto de ser jurado. No es un documento *post factum*, sino un acto performativo en curso: la firma (Johannes de Eyck *fuit hic*) no declara que el pintor haya estado allí en el pasado, sino que está allí en el ahora, en el mismo instante en que la mirada del espectador se posa sobre el espejo. Es una firma que se actualiza cada vez que alguien la lee; es una presencia que se renueva, como la eucaristía. Jan van Eyck dio con esta obra, como El Bosco con su maravilloso tríptico “El jardín de las delicias” que abrió infinidad de brechas, un brinco gigantesco en la historia del arte.

Y entonces surge la pregunta no formulada por ningún historiador: ¿quién es el verdadero sujeto del cuadro? ¿El mercader Arnolfini? ¿Su esposa Giovanna? ¿El pintor? ¡No! El sujeto es “la luz”, esa luz que entra por la ventana norte —la única fuente natural de iluminación en los talleres flamencos— y

que, sin embargo, aquí parece provenir de ninguna parte reconocible: ni de la ventana abierta, ni del ventanal, ni de la lámpara de una sola vela. Es una luz autónoma, que no ilumina, sino que revela; que no modela, sino que sustancia. Van Eyck no pintó cuerpos bajo la luz, sino la propia luz como cuerpo, y he ahí precisamente uno de sus grandes hallazgos. Y ese cuerpo luminoso es el verdadero testigo, el único que no miente, el único que no necesita jurar, porque es la verdad en estado puro: transparente, inmóvil, equidistante.

Por eso el perro no es aquí sólo una alegoría de la fidelidad, sino un contrapunto físico: su pelaje húmedo, meticulosamente “renderizado”, refleja esa

SI OBSERVAMOS CON ATENCIÓN, DICE
POSTEL, LA PAREJA NO ESTÁ FRENTE
A FRENTE, SINO FRENTE AL ESPEJO,
CON TODA ESA CARGA SIMBÓLICA
Y REFERENCIAL QUE ESE OBJETO
CONTIENE Y PUEDE CONTENER DE
CARA AL INFINITO.

misma luz con otra textura, con otra densidad, con otra temporalidad. No es símbolo: es resonancia, técnica revolucionada. Del mismo modo, las naranjas no aluden al pecado ni a la riqueza: son pesos ópticos, masas cromáticas que anclan la escena en la gravedad del mundo sensible. Y el espejo, en cambio, no es un recurso meramente técnico, sino el “corazón metafísico” de la obra; su marco contiene las estaciones de la Pasión, pero su superficie refleja el acto de ver, de descubrir. En él no vemos lo que fue, sino lo que está siendo visto en el acto mismo de admirar la obra. Y al vernos reflejados en él —como los dos espectadores que entran por la ➤



puerta—, somos incluidos en el sacramento: no como testigos externos, sino como partes constitutivas del rito. Porque el matrimonio, en su dimensión teológica más profunda, no es una unión entre dos personas, sino entre dos tiempos: el tiempo de la promesa y el tiempo de su cumplimiento. Y el cuadro es ese entre, esa frontera iluminada donde el futuro ya está presente, pero aún no se ha consumado.

Aquí es donde la lectura de Postel brilla con una claridad quirúrgica: él no busca descifrar, sino desmontar. No quiere saber qué significa cada objeto, sino cómo funciona dentro del mecanismo total de la imagen como un todo independiente. Y lo hace con la precisión de quien sabe que en el arte medieval tardío —pero ya de cara al Renacimiento, a la modernidad— no hay detalles superfluos, sino nudos de sentido. El zueco abandonado junto a la cama no es una mera indicación de estatus: es un gesto de desposesión ritual. Al descalzarse, el hombre no abandona su poder, sino que

lo deposita sobre el suelo sagrado del hogar. Y la mano izquierda de Giovanna, posada sobre su vientre, no representa un embarazo real, sino un acto de consagración del cuerpo como morada: no es una promesa de maternidad, sino un juramento de habitabilidad. Ella no promete dar vida: promete hacer habitable la vida.

Y entonces entendemos por qué Velázquez, al pintar “Las Meninas”, no copió el espejo de Van Eyck: lo reencarnó. Porque en la corte de Felipe IV, el espejo ya no refleja un sacramento, sino una institución. Allí donde Van Eyck mostraba dos espectadores que entraban en la intimidad de una pareja, Velázquez representa a los reyes —los únicos que pueden entrar sin ser vistos— observando al observador. Y en ese juego de espejos superpuestos, lo que se revela no es la realidad, sino su fundamento ficticio: que todo poder, toda legitimidad, toda presencia, se sostiene sobre una mirada que lo contempla desde fuera. Velázquez no sigue a Van Eyck, lo complementa. Porque el Arnolfini es el nacimiento del sujeto moderno —el burgués que se mira en el espejo y se reconoce como autor de su destino—, y “Las Meninas”, en cambio, su madurez crítica.

El matrimonio Arnolfini, entonces, no es un simple retrato de una pareja, ni un documento legal, ni una alegoría nupcial, sino la primera pintura que piensa el tiempo como espacio habitable, y el espacio como teatro de esa presencia. Es la obra que inaugura la modernidad no con un grito, sino con un susurro: “Johannes de Eyck fuit hic”. No fue aquí, sino está aquí, y sigue estando aquí, y seguirá estando aquí cada vez que alguien se detenga ante el espejo y, al ver su reflejo, entienda que no se está mirando a sí mismo, sino a la condición misma de ser visto. ☞



Fotografía: Alianza editorial

BAJO EL EFECTO DEL SOL

POR PATRICIA ZAMA



Ivan Bunin (Rusia, 22 de octubre de 1870- Francia, 8 de noviembre de 1953) primer escritor ruso en recibir el Premio Nobel de Literatura (1933), formado en la literatura clásica, encontró en la pasión amorosa su tema más celebrado. Transcribo las primeras líneas de su relato “Insolación”, traducido por Rosa Moreno Roger.

Habían ya cenado, y abandonando el comedor brillantemente iluminado, salieron a cubierta donde se detuvieron, apoyándose en la barandilla. Ella cerró los ojos y se puso la palma de la mano sobre la mejilla, echándose a reír con espontáneo encanto.

En aquella mujercita todo era delicioso.

—Estoy casi bebida..., o debo estar enteramente enajenada. ¿De dónde dijiste que procedías? Hace tres horas que ni siquiera sospechaba tu existencia. Ni sé tampoco dónde subiste a bordo. ¿Fue en Samara? Bien..., no importa, querido. ¿Me da vueltas la cabeza, o está girando el barco?

Ante ellos se extendía una oscuridad llena de puntos luminosos. Una brisa fuerte y ligera acarició sus rostros, mientras las luces se deslizaban a lo largo del vapor, que efectuó un brusco viraje sobre la corriente del Volga, para acercarse al pequeño desembarcadero.

El teniente tomó la mano de la mujer y se la llevó a los labios. Era

fuerte y pequeña y su bronceado le daba un peculiar perfume. La alegría y la angustia agitaron simultáneamente su corazón, trémulo ante el pensamiento de que bajo el ligero vestido de seda se escondía un cuerpo firme y tostado por el sol a lo largo de un mes entero sobre la ardiente arena del Sur (ella le había dicho que procedía de Anapu). El teniente murmuró:

—Bajemos aquí...

—¿Dónde? —preguntó ella asombrada.

—Aquí, en este desembarcadero.

—¿Por qué?

El guardó silencio. La mujer apoyó de nuevo su mejilla en la palma de la mano.

—Estás loco...

—Bajemos —repitió torpemente—. Te lo ruego...

—Akh, como gustes —respondió ella.

Y uniendo la acción a la palabra se alejó.

El vapor continuó su marcha hasta chocar con un ruido sordo con el muelle débilmente iluminado, por lo que ambos casi cayeron uno encima del otro. El extremo de un cable pasó volando sobre sus cabezas, el vapor se bamboleo en el agua bulliciosa, la pasarela crujió...

El teniente corrió en busca de los equipajes.

Recorrieron el soñoliento muelle hasta que, fuera de sus límites,

se encontraron hundidos en la arena hasta los tobillos. En silencio, tomaron un polvoriento coche de alquiler. La ascensión por la empinada calle cubierta de polvo, puntuada por unas pocas lámparas colocadas oblicuamente, se les hizo inacabable. Al llegar a la cima, el carruaje traqueteó sobre la calle adoquinada; una plaza, algunos edificios administrativos, un campanario, el calor y los aromas de una noche de verano en una ciudad de provincia... El coche se detuvo ante una entrada iluminada, cuyas puertas entornadas dejaban vislumbrar los peldaños de una desvencijada escalera de madera.

Un viejo criado sin afeitarse, vestido con una camisa roja y levita, tomó de mala gana sus equipajes, y emprendió la marcha con aire cansino. Entraron en una habitación grande pero terriblemente mal ventilada, todavía ardiente por el sol diurno, de ventanas cubiertas por blancas cortinas, y en la que un espejo presidía la repisa de la chimenea, provisto de dos velas que nunca habían sido encendidas.

Una vez entraron y el criado hubo cerrado la puerta, el teniente se arrojó impetuoso sobre ella, y ambos se fundieron en un beso de agonizante éxtasis, de tal duración que perdieron la noción del tiempo; jamás les había sucedido una cosa parecida a ninguno de los dos. ☼

¿SABIAS QUÉ?



HAY UNIVERSIDADES QUE BUSCAN REGRESAR A LA **ENSEÑANZA ANALÓGICA**

La Universidad de Chicago, una de las instituciones más prestigiosas del mundo, acaba de tomar una decisión que suena casi a viaje en el tiempo: prohibir la inteligencia artificial y la tecnología dentro de sus aulas de ciencias sociales. Sí, leíste bien. En pleno 2026, mientras el resto del planeta corre a integrar IA en todo, esta universidad decidió apretar el freno.

A partir del próximo ciclo escolar, todas las clases troncales de ciencias sociales pasarán a un formato “analógico”. Nada de laptops, nada de celulares, y mucho menos escritura o calificación asistida por IA, ni para estudiantes ni para profesores. Todo se hará con papel, pluma y conversación cara a cara, como en los viejos tiempos.

¿Y por qué hacer esto justo ahora? La propia universidad lo explica en un memorándum interno: quieren devolverles a los estudiantes la libertad de pensar por sí mismos, de escucharse unos a otros sin la interferencia de voces “incorpóreas y no humanas”, y sobre todo, de equivocarse. Porque equivocarse, cambiar de opinión y debatir en persona es, según ellos, parte esencial del aprendizaje real.

Esta medida no está sola: meses antes, la Facultad de Derecho de la misma universidad ya había prohibido dispositivos electrónicos en sus clases de primer año. Y lo curioso es que todo esto ocurre justo cuando UChicago también anunció una alianza con Anthropic, la empresa detrás de Claude. O sea, no es que le tengan miedo a la IA: es que quieren que sus estudiantes aprendan a pensar antes de aprender a depender de ella.

¿Será esta la primera señal de una tendencia educativa que se extienda a otras universidades? ¿O es solo un experimento aislado en un mundo cada vez más digital? La conversación apenas empieza, y vale la pena seguirla de cerca.



POR Si mi INFLAMO...



\$189.00

Lunes 25% de descuento. Vigencia al 31 de agosto de 2026. No se aplica con otras promociones o descuentos, promoción válida de las 6:00 am a las 12:00 de la noche del día lunes. Si persisten las molestias consulte a su médico.

Reunión

por un

México

mejor



El
Dr. Simi

conversa con

**Paquita Ramos
de Vázquez Raña**

Las buenas noticias también se construyen cuando se comparten ideas y experiencias por un país mejor.

Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de Grupo Por Un País Mejor, sostuvo una charla muy amena con Paquita Ramos de Vázquez Raña, presidenta y directora general de la Organización Editorial Mexicana; Francisco Torres Vázquez, vicepresidente ejecutivo, y Francisco José Torres Cano, director general de Ventas y de Estudios Tepeyac.

Un encuentro entre amigos, lleno de coincidencias, reflexión y entusiasmo, con un propósito común: **exponer ideas y sumar esfuerzos para construir un México mejor.**